



Museo Histórico

Organo del Museo
de Historia de la Ciudad
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRENTA MUNICIPAL

Nº 14 - 15



La tierra del Ecuador
gallarda como el sol
de los Andes, con sus raras
-en el espíritu de todos
su fecho nacional y
fraternal que da la
la historia / en la

Porque es la patria
de donde parten dos
Candianamarca, al norte
tierras. Por que a lo largo
en gran Orillana, descubrid
revelar desde entonces
más frecuencia que cualquier
en su tabla, así las

MUSEO HISTORICO

Revista trimestral Organo del
Museo de Historia de la
Ciudad de Quito

En el ámbito de
Cotacachi sobre los Andes
mantiene el Eloy, el
en el mundo, con la
de las agencias.

Este es el Ecuador
America. Esmeraldas
afes, sobre la base
necita y galdu 12, con
que sobre su mesa

10 de Agosto de 1952

La tierra del Ecuador, generosa como el trigo candeal y gallarda como el sol que desde el cenit le envía sus rayos verticales, tiene tan vasta dimensión cordial en nuestro espíritu, —en el espíritu de todos los colombianos—, que la celebración de su fecha nacional guarda entre nosotros el efusivo encanto fraterno que da la comunidad en el destino, en el tiempo, en la historia y en la eternidad.

Porque es la patria del indio bravo que nunca quiso rendir pleitesía al inca ladino y malicioso. Porque es el punto de donde partió don Sebastián de Belalcázar en busca de Cundinamarca, al norte, fundando ciudades y conquistando tierras. Porque es la marca desde la que inició su marcha ese gran Orellana, descubridor del Amazonas, que habría de señalar desde entonces la copropiedad del prodigioso río, con más elocuencia que cualquier "uti possidetis" de que hablan con su fábula sutil los cortesanos...

Y no es solamente ello. Que el destino escogió a la próspera Guayaquil, para que allí midieran sus fuerzas en brillante síntesis los máximos paladines de la libertad de América y en conjunción de espíritu trazaran la norma con que luego se habría de quebrantar el poder del león castellano, definitivamente. Pero es también Pichincha, a cuya vera Quito se arroja muy cerca del cielo. Y es la gloriosa muerte de Abdón Calderón. Y el sonoro canto de Olmedo, el épico de la gesta libertadora; y de Montalvo, cuyas palabras aún estremecen a América.

En el ámbito de la libertad también surge, como brilla el Cotopaxi sobre los Andes, la impresionante gran figura del martirizado Eloy Alfaro, cuya memoria debemos invocar hoy en el mundo, con la misma unción con que se repite la letanía de los agonizantes...

Esto es el Ecuador y mucho más. Serenísima nación de América. Esmeralda engastada entre el Amazonas y el Pacífico, sobre la línea ecuatorial. País hermano. Tierra generosa y gallarda, como el trigo candeal y los rayos del sol que sobre su suelo caen verticales. ()*

Fernando Serpa Flórez.

(*) Del diario "EL TIEMPO" de Bogotá —Colombia).

MUSEO HISTÓRICO

Año IV Quito, Octubre de 1952 Nos. 14 y 15

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

La verdad del fusilamiento de Apolinar Morillo

HEMOS leído reproducido en el «Suplemento Literario» de «El Tiempo» de Bogotá, un reportaje del Dr. Luis Martínez Delgado, de «El Nacional» de Caracas, en el que anuncia la publicación de un libro que tiene en preparación y que, con el título «*En Berruecos: El General Juan José Flores*», se orienta a justificar al General José María Obando, del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, atribuyéndole al General Juan José Flores la paternidad intelectual, y al efecto expone por vez primera las tesis clave de su Obra.

Sin el menor ánimo de entablar polémicas con el Dr. Martínez Delgado; pero sí, en el afán de poner las cosas y los hechos en su verdadero punto de vista, y que no se desfiguren tan valientemente, damos a conocer algunos documentos que están en plena contradicción con los «documentos notariales» que aduce el Señor

Martínez Delgado, para aseverar que Apolinar Morillo no fué fusilado, sino que, «hecho el simulacro de fusilamiento, Morillo disfrazado de campesino, salió de Bogotá y se dirigió al Valle del Cauca. Allí adquirió una propiedad llamada Balsora, en donde se estableció hasta su muerte, acaecida el 7 de julio de 1.865, a las cuatro de la tarde, un día viernes, a la edad de 81 años», no sin que, «antes de su muerte hubiera querido desmentir la falsa noticia de su fallecimiento en Bogotá; y, al efecto, había llamado al Alcalde, al Cura párroco y al Notario de Palinira para contarles que él era el Coronel Apolinar Morillo, de quien se decía había sido fusilado en Bogotá, acusado de haber dado muerte en Berreucos al Mariscal Antonio José de Sucre; pero que por intercesión del Arzobispo Herrán no fué fusilado. Pero, al verse perseguido en Bogotá, resolvió cambiar de nombre, salir de Bogotá y establecerse en Candelaria, pueblo que ya conocía, y en la hacienda de Balsora».

Curioso y ameno el cuento; pero no es con esta clase de «documentos notariales», descubiertos por el Señor Martínez Delgado, como se ha de destruir el testimonio unánime de un pueblo entero que contempló el 30 de noviembre de 1.842, el acto emocionante del fusilamiento de Morillo en la plaza principal de Bogotá.

No pensó jamás ni el mismo Obando calumniar al gobierno del General Herrán con una infernal y sangrienta farsa que ultraja el honor de un Estado Americano y la dignidad de todo un pueblo; y ultraja gravemente a personas de reconocida probidad como el General Herrán; su santo y virtuoso hermano Antonio, más tarde Arzobispo de Bogotá; y los dos otros sacerdotes que le acompañaban; los hombres que formaron los tribunales de Justicia, y el go-

bierno, y el ejército y la escolta y el Oficial de la misma que le disparó el llamado «tiro de gracia»; y el médico que declaró en alta voz haberse producido la muerte; y el General Joaquín París, cuya respetabilidad reconoce el mismo Obando en sus escritos, que puso fin al acto con su alocución a las tropas que presenciaron el fusilamiento de Morillo; y tantos y tantos hombres honorables que componían el pueblo de Bogotá y presenciaron la ejecución.

A continuación tiene el Dr. Martínez Delgado, dos cartas íntimas: una del Señor Marcos Espinel y ótra del mismo General Pedro Alcántara Herrán, que le dirán de la verdadera muerte de Apolinar Morillo, mejor que el secreto de aquel llamado hijo de Morillo, también ya difunto; secreto conservado durante ciento diez años; secreto más inverosímil aún si pensamos que se mantuvo como tal desde el 20 de marzo de 1.929, dada la trascendencia de la novedad histórica, que buen cuidado hubiera tenido el culto Padre Sagardoy de lanzarla al mundo de la historia. Pero nó, también el Cura Sagardoy calló para que sólo el Dr. Martínez Delgado, a los 23 años cosechara esas primicias.

Si nunca convenció el Dr. Martínez Delgado en sus estudios sobre el destino de los despojos del Mariscal de Ayacucho, nunca logrará destruir la verdad histórica acerca del único autor intelectual del alevoso asesinato de Sucre en las selvas de Berruecos, Obando; ni convencerá la negación de que haya sido Sucre el asesinado, que probablemente sea el tema de una próxima novedad con que aparezca el Dr. Martínez Delgado; y por ello MUSEO HISTORICO continuará en la reproducción del Proceso que culminó con el verídico fusilamiento de Apolinar Morillo. He aquí los documentos a que hacemos referencia:



GENERAL JOSE MARIA OBANDO

verdadero autor intelectual, según Apolinar Morillo, del asesinato
del Mariscal de Ayacucho.

Carta de M. Espinel a Juan

José Flores

Excmo. Sr. General Juan José Flores

Presidente de la República.

Bogotá, 23 de Noviembre de 1842.

Mi querido General:

NADA se ha recibido aún de lo que dije a V. E. en mi anterior, sobre límites ni deuda. No me notifican todavía el nombramiento de la persona autorizada para nuestros arreglos. Considerando que este acto del Gobierno es difícil y embarazoso, no he hecho nuevas gestiones, a pesar de que veo con dolor, evaporarse ya este mes y tocarnos la puerta el año nuevo. Las disposiciones continúan ofreciendo bellas esperanzas; pero yo estoy ansioso de bajar de ese mundo ideal al de la realidad. Los ofrecimientos de pagar la deuda cada vez son más eficaces.

Como antes mandamos a V. E. una copia de la Sentencia confirmatoria de la de muerte fulminada contra Morillo, estará V. E. al corriente de este asunto; pero aún hay más que saber. Pedida la conmutación, el Eje-

cutivo no sólo se ha resuelto a consagrar a élla, sino que lo va absolver de la pena al tal Morillo, y darle un pasaporte para el Exterior. De este procedimiento tengo una certeza y evidencia, aunque nada de ello se ha hecho oficialmente, ni menos se hubiese traslucido al público. No obstante la parte sensata, y los hombres celosos de la vindicta pública claman por la ejecución de la Sentencia y miran en élla comprometida la gratitud que debe Colombia al Héroe de Ayacucho, el respeto que una nación debe tener a la garantías protectoras de la vida de los hombres que viven bajo un pacto sagrado de consagración, y en fin, a la dignidad del partido anti-Obandista que reivindicó el Poder público, extrayéndolo del círculo de los Setembristas o asesinos de los fundadores de Colombia. Estas y muchas reflexiones pesan gravemente en la balanza de la moral; de la justicia; mas, ya estamos volviendo a las máquinas antiguas, reducidas a demostrar que la política puede ponerse a veces fuera de los dominios de la equidad. Ayer recibí una carta de Morillo empeñándose conmigo para que influya en el perdón de su pena, y alegando para ello que el suco, Zarria y Obando habían merecido iguales absoluciones. En esto él tiene razón, pero el Gobierno no ha dejado bien puesto su nombre para cuando la posteridad o la historia repare estas negras páginas.

Felizmente en Venezuela, no ha habido la insurrección que el correo de Cartagena nos dió dogmáticamente la noticia. Los movimientos han sido puramente electorarios, y sus choques no pasan de alegaciones y argumentos. Sin embargo escriben personas respetables que la paz se halla muy amenazada.

Me olvidaba de decirle, que hice una indicación al General Herrán, relativa a la necesidad que había de que un hombre o abogado de instrucción, hiciese un extracto rígido y completo del proceso de Obando y Morillo, para que se dé a la Prensa, y demostrar al mundo entero la fuerza de la verdad del hecho juzgado y sentenciado por las leyes y tribunales de la República. Mucho le

agradó al General la idea y ofreció hacer el tal extracto. Para apoyar este pensamiento le recordé el robo que hizo Santander del proceso del 25 de Septiembre y el robo que hicieron Obando y López, de otro proceso creado por el General Urdaneta, sobre el asesinato del General Sucre.

Quedo muy consternado con la enorme lista de personas muertas de la epidemia de Guayaquil, y por ella calculo el estrago que ella habrá causado en la plebe. Admiro que las personas de comodidad, no den un salto a Cuenca o a Chimbo, para salvarse de la muerte. Agradezco a V. E. la bondad con que me favorece proporcionándome toda clase de noticias.

No han llegado a mi poder las obras de Venezuela que dice V. E. venían a mi poder; para el señor General Stag. — Su afmo. amigo y servidor.

f.)—M. Espinel.

Excelentísimo Señor General Presidente.

Juan José Flores.

Bogotá, diciembre 6 de 1842

Mi querido amigo:

Abrumado como he estado de ocupaciones desde que regresé de la Provincia de Antioquia, no he podido escribir a U. por cada correo, como antes lo hacía. Diré a U. de paso que el nombramiento que U. había hecho de la Comisión para que presenciara la exhumación de los huesos del Libertador y creyendo que dicha Comisión viniese por y mis disposiciones para que se le hiciese las debidas atenciones.

El dando noticias de que dicha Comisión iba por el Istmo, previne, que un buque

fuese a Chagres para conducirlo hasta Panamá; y según el aviso que me ha dado el Gobernador de Cartagena, el buque fue destinado sin pérdida de tiempo y está esperando en Chagres. Ultimamente por una carta que he recibido hoy he sabido que la Comisión de U. y el Doctor Pedro A. Torres desembarcaron en Cali y piensan bajar a Santa Marta por el Magdalena. Inmediatamente voy a dar mis disposiciones para que sean atendidos y servidos en el tránsito.

Por la gaceta del 1º de diciembre, que se dirige a U., veerá el resultado que obtuvo el desgraciado Morillo en la causa que se le siguió. Lleno de interés estaba yo por conmutarle la pena o por indultarlo, pero me fue imposible por las razones que expreso en mi decreto y por otras que sería largo explicar. La maledicencia y la calumnia, que tanto se han empleado en lo relativo a esta causa, habrían encontrado un apoyo ostensible. Entre los amigos de Obando se tenía por cosa segura la conmutación, fundados en que sabían que el General Mosquera y yo estábamos comprometidos con U. para salvar a Morillo, por cuanto no era otra cosa que un testigo pagado para perder a Obando y justificar a U. El Dr. Llévano se ha esmerado en propagar que el asesinato de Sucre se cometió de orden de U. y que aunque Morillo fue el ejecutor, nada tenía que temer por las ofertas que se le habían hecho. Por fortuna, yo me manejé con tal circunspección y previsión desde el principio de esta odiosa causa, que ahora he tenido completa independencia para obrar.

Como soy amigo sincero de U., no debo ocultarle la interpretación que se ha dado por algunas personas a ciertas circunstancias ocurridas entre U. y Obando para complicar a U., ya que no podía ser la exclusiva y principal culpa el asesinato alevoso por Obando. Dicen que a Obando no le resultaba ninguna ventaja de la muerte de Sucre y sí a U. que tenía miras de apoderarse del Sur de Colombia que después de haberle hostilizado y desacreditado despiadadamente, Obando y

U. se dieron el abrazo de amistad, luego que celebraron el tratado de 1832 y entraron en arreglos misteriosos que Granada y aquella..... que después del triunfo que obtuvo Obando en Garúa estuvo U. pronto para entrar en negociaciones y dispuesto para iniciarlas; que la mujer de Obando empezó a ser considerada en el Ecuador como la mujer de un personaje ilustre calumniado. Estos son los principales fundamentos en que pretenden apoyar la atroz calumnia con que denigraban a U. todos los amigos de Obando; pero por fortuna no tiene ya U. que decir una palabra porque Morillo le ha justificado completamente, y en verdad que para desvanecer tan atroz calumnia, era necesario que se presentase una prueba de evidencia extraordinaria, clara e irresistible, como la que ha suministrado Morillo. La reputación de U. es sagrada para mí: no la he perdido de vista ni un momento, y ahora me felicito de que hayan desaparecido las nubes con que querían oscurecerla y que se presente clara e inmaculada. No sé qué dirá ahora Obando, pero es seguro que blasfemaré y vomitaré nuevas calumnias.

Para que vea U. hasta donde llega la malicia con respecto a las cosas de Obando, voy a referirle un hecho que parece increíble: Morillo fue ejecutado en la plaza mayor a presencia de un concurso inmenso y en el tiempo que estuvo en la Capilla fue visitado por todas las personas que quisieron verle y hablar con él. A pesar de esto, después de haber sido ejecutado y colocado su cadáver en una caja, que se clavó y depositó por la noche en la Iglesia de la Veracruz; fue furtivamente desclavada la cajael rumor de que había sido con el objeto de cerciorarse de la muerte de Morillo y en tal caso para buscar la declaración reservada contradiciendo la que había hecho al público. Esto lo obtuve por conducto de varias personas a quienes se propuso del Gobierno Granadino que al fin se ha animado dado el sí definitivamente. Podría el señor las negociaciones, pero no tiene absolu-

tamente para que disponer, ni creo que se prestaría de buena voluntad para eso.

He visto un artículo en la gaceta del Ecuador en que se contesta una censura hecha en "El Día" sobre el nombramiento que U. hizo de su hijo para presenciar la exhumación de los huesos del Libertador. No he visto la censura hecha en "El Día" ni tenía noticias de ella; pero no necesito verla para dar a U. mi opinión. El nombramiento a que me refiero nada tiene de ridículo bajo cualquier aspecto que se le mire, ni puede tomarse como imitación servil de lo que hizo el Rey de los Franceses. Lo poco en que pueda haber semejanza entre este hecho y aquél, no quita la originalidad de lo que U. ha hecho. Por tanto la Comisión que ha dado U. a su hijo me ha parecido y parece altamente honrosa para U. a quien ocurrió la idea y digna del héroe a cuya memoria tratamos de hacer demostraciones de gratitud y admiración. No se afane U. por las producciones de nuestra prensa. Vera U. en "El Día" cuantos disfavores y favores me han hecho y yo ni he querido saber quienes hayan sido los autores de todo ello.

Soy..... sincero. (*)

P. A. Herran.

(*)—Los suspensivos corresponden a la parte del texto en el original, borrada por la acción del tiempo, y que no nos ha sido posible restaurarlo a pesar de los reactivos que hemos empleado.

Noticias histórico-económicas de Quito

Por el Dr. José María Blanco,
Cura de Pillaro en el año de 1825.



L AÑO de 1.534, enviado Sebastián de Benalcázar a la ciudad de San Miguel de Piura de la provincia de Tanguarara, con la investidura de Teniente de Gobernador por el Gobernador Francisco Fizarro con diez caballos de refuerzo recibió queja de los indios Cañaris de que Rumiñagüi, y los indios de Quito les hacían continua guerra. El interés de defenderlos como amigo, y la noticia de que en Quito existía la riqueza de Atagualpa, le determinó a apoderarse del País. Lo consiguió burlando la estratagema de Rumiñagüi y en 15 de Agosto de 1.534, Diego de Almagro que le había seguido fundó la ciudad de Santiago de Quito en el sitio de Riobamba, por otro nombre Temumpalla, que servía de límite Septentrional a las doscientas leguas de Gobernación que concedió Carlos 5º al Marqués del Valle, nombró dos Alcaldes Ordinarios y ocho Regidores y este Cabildo a 17 del mismo mes empadronó como vecinos a sesenta y ocho individuos y el 19 siguiente dió su voto a Almagro a la consulta que le hizo sobre si convendría resistir o dejar pasar libremente al Adelantado Pedro de Alvarado, que viniendo desde Nueva España se había internado a Quito atravesando las tierras nevadas donde perdió más de setenta hombres.

En 28 del propio mes, el mismo Almagro fundó la Villa de San Francisco en el pueblo que tenía el nombre de Quito, formando una Municipalidad compuesta de igual número de individuos. Las actas en que intervino no se hallan firmadas por él, a causa de que no sabía escribir, según lo declara la primera expresando que a su ruego lo hizo Blas de Atencia. Desengañado Almagro de encontrar el tesoro de Atagualpa, volvió al Perú, dejando de Teniente Gobernador a Sebastián de Benalcázar que tomó posesión de este destino a 6 de Diciembre de 1.534, en cuyo día se asentaron como vecinos de la Villa de San Francisco ciento sesenta y seis personas incluso un negro.

Por Acta del Cabildo de la Villa de San Francisco celebrada el lunes 31 de Mayo de 1.535, aparece que la ciudad de Santiago de Quito que se fundó en Riobamba se había despoblado, por causas que no se puntualizan, que no había otro pueblo en el territorio? y que en consecuencia se mandó erigir una casa de jurisdicción de oro y plata señalando para este fin el solar inmediato a la morada de Alonso García y Juan López.

A 25 de Junio de 1.535, expiró el Procurador General Alonso Fernández que hallándose todavía en la Villa de San Francisco muchos españoles que entonces habían marchado a la conquista y población de Quillasinga y a la población de Tumibamba, y otros que habían acompañado a Pedro Puelles en su viaje a Porto Biejo, habían sido presos Rumiñagüi, Coco-Copagua, Quingalumba, Rasorreso, Nina y otros amigos y aliados suyos con los cuales se habían hecho exactas averiguaciones sobre la existencia del oro y la plata que se decía haber, los cuales habían sido executados por su rebeldía y por otros delitos en descubrir este secreto. Que a la sazón no había más oro ni plata fuera del que llevó el Capitán Benalcázar y que en lo tocante al que podía descubrirse después se declarase que sólo podían tener parte los actuales vecinos y moradores. Así se declaró.

En 28 de Junio de 1.535, se demarcaron los términos de la Gobernación de Quito en esta forma: Por el camino real que va asia Tumibamba, y hasta la provincia de Pumallacta el tambo y pueblo llamado de Ovexeros. Por el camino real de Chimbo que va a la mar, el pueblo llamado Quilintomo, por otro nombre pueblo de la Cruz. Por el camino de Quillasinga el río grande de Quillasinga norte sur, por un lado las salidas de las montañas al llano que va al mar pacífico y por el otro al punto llamado de Tiltun-Quixo.

El 20 de Agosto de 1.537 requirió el Cabildo a Sebastián Benalcázar a que volviese a residir en la Villa, u obligase a su Teniente Pedro de Puelles a permanecer en ella, a fin de sosegar las conmociones que empezaban a sentirse con el apercibimiento de cien mil pesos de oro que importaban cada año los quintos del Rey. Pedro de Puelles había tomado vecindad en Quito en 10 de Julio de 1.536, pidiendo tierras que se le señalaron en el sitio de Cumbayá.

En 26 de Setiembre siguiente se declararon realengas todas las aguas y salinas de la provincia con licencia de usar libremente de ellas a todo vecino.

En 11 de Noviembre nombró el Cabildo con el Teniente de Gobernador a Diego de Requelme, por cura de la iglesia matriz como lo había hecho con Juan Rodríguez primer cura de élla.

En 29 de Julio de 1.538, comisionó el Ayuntamiento a N. Fernández para que fuera a descubrir ciertas minas, que los indios habían denunciado, recibéndole juramento de guardar sigilo.

En 30 de Agosto siguiente, el Regidor Juan de Lobato requirió al Teniente Gonzalo Díaz de Pineda se abstudiese de sacar de esta Villa a los vecinos españoles e indios a efecto de adelantar la conquista y descubrimiento de la tierra, respecto al grave daño que iban a sentir las minas y haciendas del vecindario por la falta de brazos que se notaba.

En 20 de Enero de 1539, ordenó este Cabildo, que por cuanto en la provincia de los Cañares términos de esta Villa se había descubierto una mina con el nombre de Yangurima, de la cual estaban sacando oro ciertas cuadrillas, se nombrase un Juez de Minas con la jurisdicción competente, y eligió a Juan de Cota, minero residente en esta Villa.

En 28 de Febrero siguiente, requirió el Cabildo al Teniente Juan de Padilla, a que no sacase para la conquista de Canelos a los indios que andan recogiendo oro en las minas con gran utilidad del Erario.

En 21 de Enero de 1541, acordó el Cabildo que por cuanto los mineros que andaban en Yangurima se habían mudado a otra parte y las minas de San Andrés, y que de venir a esta Villa, los pleytos que en ella se suscitaban originarian muchos males, se comisionase a los Alcaldes de las dos minas que son Andrés Gómez y Arévalo, para que puedan juzgar los pleytos que se movieren en unas y otras.

En 7 de Marzo de 1541, dispuso el Cabildo que en atención a que los vecinos de esta Villa se habían endeudado en mucha cantidad de pesos de oro, en herramientas y otros preparativos para extraer el oro de las minas, porque de otro modo no podía sostenerse el lugar ya que a tiempo que se echaron las cuadrillas quedaron tres meses sin sacar oro a causa de ignorarse la estación del invierno fuera de la dilación que causó la jornada de los Canelos, se prorrogase el plazo de pagar los quintos reales hasta pasados los meses de Abril y Mayo, que era el tiempo más conveniente y sano para sacar el oro.

En 4 de Junio de mil quinientos cuarenta y uno, comparecieron en el Cabildo Juan Orihuela y Martín de la Calle y presentaron un poco de metal de plata. El Cabildo llamó cuatro indios plateros y fundidores que hecharon el metal en un crisol, de cuya operación resultó: que se estimase cosa muy rica. Orihuela y Calle perdieron las albricias y el premio señalado por el Rey a los descubridores de minas. El Cabildo recibió a los dos

declaración jurada acerca de si habían sido los descubridores y donde habían encontrado el metal. Ellos expusieron que ambos habían hecho el descubrimiento en el cerro de Tunguragua, cacicazgo de Diego de Torres. Luego les recibió información en orden a los dos particulares, y resultando la verdad de la exposición, repartió cuarenta y dos estacas, fuera de más en el cerro de Patate.

En 26 de Setiembre de 1541, el Licenciado Baca de Castro nombrado para suceder en la Gobernación de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, después de recibir de este Cabildo la posesión le concedió el Título de Ciudad, notándose que en 14 del mismo año le había expedido el Rey la gracia del Escudo de Armas.

A fines del año de 1543, recibió Agustín de Zárate Secretario del Consejo de Castilla orden de Carlos 5º para venir a las provincias del Perú y tierra firme a tomar cuenta a los Oficiales de la Real Hacienda. Se embarcó en la flota del Virrey Blasco Núñez Vela. Habiendo llegado al Perú las extrañas ocurrencias de que fué testigo le induxeron a escribir su historia. No pudo acabarla en el Perú temiendo el peligro de la vida con que amenazaba un Maestre de Campo de Gonzalo Pizarro a cualquiera que escribiese sus hechos. Lo hizo en España llevando los memoriales y diarios que pudo haber y asegura que escribió las cosas que vió, sin falta ni disimulación, y que en lo tocante a las otras se ha gobernado por relaciones de personas fidedignas y no apasionadas: sentando los hechos y sucesos con cuanto trabajo ha sido menester para no errar. Este escritor en el capítulo 29 del libro 5º dice así: "Llegados a Quito tuvo juntos Gonzalo Pizarro en su campo más de ochocientos hombres, entre los cuales estaban los principales de la tierra, así vecinos como soldados, con tanta prosperidad y quietud, cuanta jamás se vió tener hombre que tiránicamente gobernase, porque aquella provincia es muy abundante de comida, y con haber descubierto muy ricas minas de oro en ella, y haber puesto Gonzalo Pizarro en su cabeza los indios de los

principales de la tierra, unos porque se habían ido con el Visorrey, y otros porque le habían seguido y favorecido el tiempo que allí residió, sacaba cada día gran cantidad de oro, tanto que de solo los indios del Tesorero Rodrigo Núñez de Bonilla, sacó en ocho meses cerca de cuarenta mil pesos de oro, con haber otros muy mejores y tener en su cabeza más de otros veinte repartimientos tan buenos como él”.

El Inca Garcilazo de la Vega refiriendo en su Historia General del Perú al Capt. 22 las circunstancias de la mención que hizo Gonzalo Pizarro cuando llegó a Quito en persecución del Virrey Blasco Núñez Vela dice que se mantuvo con grande prosperidad y quietud, porque fuera de ser esta provincia muy abundante de víveres, poco tiempo antes se habían descubierto en ésta muy ricas minas de oro,

Gonzalo Pizarro dió la batalla de Añaquito en que el Virrey Blasco Núñez Vela perdió su vida y su ejército en 18 de Enero de 1546, y permaneció en Quito hasta mediados de Julio del mismo año que marchó a la Ciudad de los Reyes. De que se sigue, que el descubrimiento de las minas se hizo en el período de los doce años que precedieron a este suceso, es decir desde el año de 1.534, en que se descubrieron las provincias de Quito, hasta el de 1.546, en que sucedió la memorable jornada de Añaquito; confirmándose de este modo la verdad de las noticias que suministra el primer Libro capitular de esta ciudad.

Minas de Azogue

Por orden del Ministro Don José Gálvez Superintendente del ramo de minas, fecha 2 de Julio de 1785, dirigida al descubrimiento de la que se creyó existir en el pueblo de Azoguez jurisdicción de Cuenca, se practicaron varias diligencias por el comisionado Don Agustín Martín de Blas, Director General de Rentas estancadas.— Este pidió varios informes y entre ellos uno a Don Mar-

tín Coello y Piedra, quien expuso que habiendo sacado siete onzas de azogue en un sitio a las cabeceras del pueblo de Deleg continuó las labores y no encontró más; porque aquel azogue había sido el que en otro tiempo se le derramó en dicho puesto a don Martín Argudo, cuando pasaba con él a las minas de Malal. De otros informes resulta que nadie había extraído azogue en el territorio de de Cuenca, ni tampoco el Senabrio o Berme-
Pueblo de Azoguez o Villauxi llón, pues el material de que antiguamente usaban los indios para pintarse los rostros, era el Bol muy común en aquel distrito. Con todo el señor de Blas pasó personalmente a un cerro distante una legua del pueblo de Azogues por el camino de Paute, donde halló cuatro labores antiguas de minas y tomando de ellas algunas cantidades de tibrín hizo el ensaye en Cuenca, de que no salió ni asomo de azogue. No satisfecho con esta prueba, envió una porción de material a esta Presidencia que la remitió a la Corte de Madrid para su mejor examen, y no se encuentra noticia de su resultado en el expediente.

En 10 de Enero de 1788, se presentó en la antigua Presidencia don Elías Ortega, manifestando varias muestras de metal, y un adarme de azogue que había sacado del cerro de Chiles, en la provincia de los Pastos. Se oyó al Fiscal, y con su respuesta se comisionó al Teniente de Gobernador de aquel distrito, Don Miguel Gonzáles del Palacio, para que examinase la mina, y sacando metales de ella los remitiese a esta Capital, a fin de que se hiciera aquí el ensaye. El comisionado hizo el reconocimiento en unión de Don José Tadeo Landauro de profesión minero, y sentó la diligencia, con que **Chiles** dió cuenta al Gobierno anunciando las grandes ventajas que ofrecían dos minas, situadas muy cerca unas de otras, y la comodidad con que podían trabajarse. Recibidos los metales mandó el gobierno se hiciera el ensaye por Don Agustín Martín de Blas, y por una nota con que acaba el expediente, se ve que el éxito no correspondió a las esperanzas.

En 10 de Noviembre de 1789, se presentó Don José Miño pidiendo registro de una mina de azogue que dixo haber encontrado en el monte de la hacienda de Poellaro, en la parroquia de Perucho. Después presentó los metales y el azogue que dixo haber sacado. Se le concedió el registro y habiéndose remitido una porción de piedras metálicas a Madrid para que se hiciera un ensaye por personas bien inteligentes, no aparece del expediente el resultado, pero el Señor Don José Manuel Flores individuo de esta sociedad refiere que Doña Mariana Ramírez mujer del dueño de dicha hacienda, le aseguró que su marido extraya azogue, y lo vendía ocultamente a un platero por temor de los Ministros del Tesoro público.

Minas de plata, cobre y plomo

Instruido el Licenciado Juan José Villalengua de que venían a la Nueva Granada dos mineros sabios, para explotar las minas, y dirigir sus operaciones, pidió al Virrey Don Antonio Caballero y Góngora por carta de 18 de Diciembre enviase uno de ellos al Reyno de Quito, donde a su juicio había más riqueza depositada en el seno de las cordilleras, que en ninguna otra parte. El Virrey se excusó expresando que los mineros se hallaban abrumados de tareas. El Presidente contestó proponiendo enviar muestras de los metales de todas las minas descubiertas, para que hechos los ensayes y reconocida la estimación de cada mina, dieran los facultativos una regla segura para las labores, y para la separación y beneficio de los metales. El Virrey aprobó esta medida como la única capaz de levantar estas provincias de su estado decadente. Enseguida circuló el Presidente órdenes a los Corregidores de los partidos para que enviasen metales de todas las minas conocidas, con las noticias de la extensión de sus betas, método actual de su trabajo, de las experiencias y progresos que se habían hecho. De Ibarra, de Latacunga, de Riobamba, de Guaranda y de Cuenca, vi-

nieron algunas muestras pero no de los demás partidos; y de ninguno las noticias necesarias. El Corregidor de Riobamba Don Manuel Pontón, informa no poder remitir muestras de dos betas principales que en otro tiempo se catearon en el Condorazo y los cerros Prietos, por el rigor de las nevadas. El mismo en 5 de Diciembre de 1786, comunicó el aviso de haberse descubierto una mina de plata en el sitio de Chusmante; remitiendo dos porciones de piedras, que no consta hayan pasado a Bogotá. De Cuenca participó Don Martín Coello no serle dable remitir metales de la mina de Santa Ana por haberse perdido las muestras. Reunidas en esta Capital las que pudieron acopiarse, se dirijieron a Bogotá con el situadista Don Diego Garrido en 18 de Agosto de 1786 y habiendo llegado a poder de Don Juan José de Eluays, profesor muy acreditado y Director de las minas reales, hizo los ensayes, y comunicó a este Gobierno la razón siguiente, copiada de la original que obra en la Secretaría de la Intendencia.

Razón de los minerales de plata remitidos por el Señor Presidente de la Real Audiencia de Quito, ensayados de orden del Excmo. Sor. Virrey, por Don Juan de Elhuays, Director de las Reales Minas.

Con motivo de venir las muestras de los minerales sin pallas o vervenas, hallándose en muchas la matriz en tanta abundancia, que aunque el mineral tuviese alguna ley, la abundancia de aquella haría imperceptible citar, se dispuso formar de cada una dos o más suertes, según las diversas especies de metales que contenían, para que después de ensayado cada uno de por sí, se supiese cual era el que contenía la plata, y la que daba más, y son las siguientes:

Quito

Parapullo 1a. Suerte. Mineral de cobre gris, con matriz de Quartzo, contiene tres mazas, dos onzas de plata por quintal y veinte libras de cobre.

2a. Mineral de cobre piritoso, en la propia matriz de Quartzo, contiene dos onzas de plata por quintal, y diez y ocho libras de cobre.

3a. Mineral llamado blenda (que contiene zinc) no tiene nada de plata.

Ibarra

Del sitio llamado Chiltason 1a. Suerte. Pirita o margaxa con cintas negras que parecen ser de la misma naturaleza, o al menos hay chispitas de margaxa envueltas en ellas, no contiene plata.

2a. Es lo mismo que la primera, excepto, que la mayor parte es de la materia negruzca de que se hace mención en la precedente, no contiene plata.

3a. Son unos pedacitos de una piedra delesnable de diversos colores: amarillo, azul, colorado, gris, etc. que parece ser la matriz en donde se hallan envueltos los pedacitos irregulares de las dos suertes precedentes, no contiene plata.

Todas estas tres suertes pueden servir para la fabricación de alcaparroza y alumbre.

Tacunga

Del sitio nombrado Taqualó Mineral de cobre llamado pecho de paloma, contiene siete y media onzas de plata por quintal de mineral, y veinte y cinco libras de cobre.

1a. Suerte. Pirita o margaxa arsenical y sulfúrea, juntas mayon de cita, no tiene plata.

2a. Pirita arsenical en matriz de Quartzo y espato calizo, no tiene plata.

3a. Blenda negra con un poco de margaxa, no tiene plata.

Riobamba

Denipe 1a. Suerte. Pirita o margaxa dispersa en piedra de cal, formando unas bolas que tienen una corteza como de pacos, no tiene plata.

2a. Los pacos mencionados en la suerte precedente, no tienen plata.

Cebadas Peñón compuesto de mica y quartzo, con chispitas de pirita sulfúrea, no sirve.

Checa Peñón schistoso micaseo con venas de quartzo, y con chispitas de margaxa, no sirve.

Río Blanco Schisto arcilloso, que tiene algunas venas de Schorl verde, spato calizo, y algunas chispitas de pirita sulfúrea, no sirve.

Nota: En estas tres especies de peñón o roca, pueden hallarse vetas metalíferas.

Guaranda

Minas

De la Boca Mina de San Antonio 1a. Suerte. Pirita o margaxa con un poco de matriz de spato calizo, contiene tres onzas de plata por quintal de mineral.

2a. Especie de paco de color de ocre, no tiene plata.

De la de San Francisco 1a. Suerte. Pirita sulfúrea, con manchones de una tierra blanca caliza, no tiene plata.

2a. Especie de pacos de color negro y amarillo parduzcos, que envuelve la suerte 1a., no tiene plata.

Del piquete nombrado Nuestra Sra. de los Dolores 1a. Suerte. Pirita dispersa en piedra de cal, no tiene plata.

2a. Especie de paco, color de ocre, que envuelve la suerte primera, no tiene plata.

De Cachi Paco ocrasoso, amarillo, roxo y negro, no tiene plata.

Simiatug

Del Socavón de la quebrada Pistusilli 1a. Suerte. Pirita con galena o soroche, blenda parda y roxa en spato calizo y quartzo, da media onza por quintal.

2a. Suerte. Galena o soroche y blenda cristalizada, con mucha matriz de quartzo, no dió indicios de plata.

Del Cerro del Cutagua 1a. Suerte. Pirita y blenda negra en matriz de quartzo, no tiene plata.

2a. Suerte. Galena o soroche pero con poca matriz de piedra caliza no tiene plata pero da sesenta libras de plomo.

Cuenca

Sayausi 1a. Suerte. Un metal blanco, con un poco de blenda y galena en una piedra verde (serpentina) y quartzo, contiene cuatro onzas de plata por quintal.

2a. Pirita sulfúrea pura de un color amarillo, verdoso, negruzco, no tiene plata.

3a. Pirita sulfúrea de grano grueso, no tiene plata.

San Nicolás 1a. Suerte. Plomo ronco. Pirita sulfúrea, y un poco de galena esparcidos en matriz de quartzo, contiene doce onzas y media de plata por quintal de mineral. De esta suerte sólo se halló un pedazito como de una onza escasa.

2a. Plomo ronco y galena en pirita esparcido en quartzo granosiento, contiene trece onzas de plata por quintal de mineral.

3a. Galena o soroche puro inseparable del quartzo que hace como unas celdúlas y le da un aspecto amantioso, contiene cuatro onzas y media por quintal de mineral y cincuenta libras de plomo.

4a. Compuesta de mezcla de piritu sulfúrea blenda parda y roxa, con gran cantidad de quartzo y una tierra blanca en manchones; contiene media onza de plata por quintal de mineral.

5a. Quartzo granosiento de color gris azulado que sirve de matriz al mineral, en partes se había penetrado de pirita en partículas muy sutiles, no tiene plata.

Madal 1a. Suerte. Galena o seroche, mina de plomo negra, blanca, y amarilla, todo junto, la matriz que lo acompaña en la mayor parte quartzo, contiene cuatro onzas de plata por quintal de mineral, y unas cuarenta y cinco libras de plomo.

2a. Mineral de plomo amarillo no tiene plata, pero sí da cincuenta libras de plomo por quintal.

3a. Mezcla de las dos suertes positivas de margaxa o pirita y blenda, no dió indicios de tener plata.

4a. Pirita o margaxa granosienta en matriz de quartzo, no tiene plata.

Las dos muestras que llegaron anteriormente por el correo, se ensayaron también, pero se extrayeron las paletas, y se ignora el paraje de donde eran, pero por la relación de ellas se podía venir en conocimiento de donde son.

Lo que venía en una de las divisiones de la cajeta eran unos pedacitos de seroche o galena, que dieron el ensaye media onza de plata por quintal y cincuenta y cinco libras de plomo.

Los de la otra división eran unos guijos de quartzo con algunas chispitas de seroche, que no dieron indicio de plata, ni otro metal del ensaye.

Estos son los resultados de los repetidos ensayes que se han hecho con todos esos minerales, tanto por la vía seca o fundición como por la húmeda o disolución: de los cuales se deduce que sólo son dignos de consideración el mineral de Sarapullo, el de Tangualó y el de San Nicolás; el de la mina de San Antonio, el de Sayausi y el de Madal puede ser se aventajen a aquellos con tal que su

abundancia supere lo que tiene de menos en la Ley. Por esta razón es difícil y aún imposible de determinar por la mayor o menor ley que tiene el mineral, si sería ventajoso establecer una labor en tal y tal mina, porque su determinación, puede más bien de la inspección de las circunstancias locales y de la experiencia: en efecto lo más o menos grueso de la veta, el hallarse más o menos puejada, su constancia, la dureza de la peña y de la veta, la situación local de la mina, la proporción y conveniencia de los bastimentos y gente para su labor, y en fin, el mayor o menor costo de éstos: son los datos que debe considerar quien quiera resolver el problema de lo ventajoso que será la labor de una mina. No obstante la resolución de semejantes problemas es muy difícil, y sólo la experiencia es capaz de desentrañarlo. No quiero decir por esto que el conocimiento de la Ley del Mineral no es esencial, al contrario es esencialísimo, y la base sobre que estriba todo edificio.

Esto basta para comprender la imposibilidad de dar un dictamen sobre la labor de una mina: sin tener razón individual de las circunstancias que llevo dichas, y así lo más acertado será hacer algunas tentativas, hasta que la experiencia demuestre su utilidad o pérdida. Real de Santa Ana, 10 de Diciembre de 1787. Juan José de Elhuyar.

**Condo-
ratzo** En 5 de Mayo de 1806, se hizo en el Laboratorio de Minas de Lima el ensaye de los metales del Condoratzó en la forma siguiente: He ensayado de orden del Señor Barón de Nordenflicht, tres clases de metales que traxo para dicho efecto, el Señor Don José Camacho, procedentes del mineral del Condoratzó en Riobamba, de que es dueño Don Martín de Chiriboga, bajo los números 1, 2 y 3, cuya descripción y resultados voy a expresar. Número 1. Ensayé separadamente un metal que consta de espato de hierro (de que generalmente se saca el acero) con unas venas de espato de cal, y su caxa que consta de lo mismo que el metal dicho, y

ambos no tienen plata. Número. 2. Es una mina de plata antimonial con muchas piritas arsenicales, y algún espato de cal, contiene esta mina ochenta y nueve marcos de plata refinada en un caxón de cincuenta quintales. Número. 3. que se dice ser caxa de mina No. 2 y no lo es, consta de piritas de cobre muy ricas de este metal y un poco de espato de cal no tiene plata por el ensaye Real. Y para que dicho señor satisfaga a su remitente del resultado que se expresa, le doy a su pedimento por duplicado en el día de la fecha. Manuel Chirinos.

Chusmante La mina de Chusmante rindió por ensayo que hizo Don Clemente Ruiz hábil mineralogista a razón de setenta y ocho marcos por caxón.

La mina de Santa Ana rindió más de veinte marcos por caxón, según el ensaye que hizo Don Martín Coello.

Sta. Ana

Sarapullo Se encuentra en el legajo de minas de la Secretaría de esta Intendencia una memoria acerca del estado de las labores de las minas de Sarapullo en 21 de Diciembre de 1764 que dá las noticias siguientes. El que las comunica salió de orden del Oidor Don Félix de Llanos por la vereda de Toacaso para que reconocida pudiera elegirse la mejor entre ella, la de Canchacota y la del Corazón. Refiere pués que la labor que emplearon los antiguos tiene treinta varas y lleva cuarenta y cinco hasta el frontón que ella resulta ahogada, y que de la misma se sacó algún metal de cerca de una quarta de ancho: habiéndose reconocido que seguía en una tercia con metal macizo muy rico: que estando en esta labor encontraron al Oidor Llanos y don Bernardo Vásquez. Que extraído el metal y beneficio a presencia de ambos, y saliendo más de ciento setenta de pella seca, y treinta y cinco de quemada, pero que como Vásquez hiciese el beneficio sin pensar, no se podía fixar el resultado. Que el día 20 de Agosto de 764, se hizo otra labor, en que se cortó una veta de metal de cuatro dedos de hancho, y que siguiéndola hasta setenta y cinco varas se encontraron otras

dos vetas de la misma anchura. Se añade que en 1765 había dejado el Mayordomo de la mina los trabajos por los alborotos que en ese año hubo en Quito. Que Don Xavier Arceluz había sido el emprendedor, que los gastos semanales fuera de pólvora, cebo y herramientas ascendían a veinte y dos pesos seis y medio reales. También hay dos papeletas indicando las personas que puedan dar luces para elegir el mejor camino a Sarapullo y son Nicolás Ruiz y los indios de la hacienda que poseen los herederos de Don Francisco Ximénes, el Teniente de Nono Bonilla y un tal Navarro de Latacunga.

Minas de plata y oro de Guachaves

En 15 de Diciembre de 1.787, informó don Mariano Pita al Señor Conde de Casa Jijón, de haber encontrado unas minas de plata y oro en el cerro de Guachaves, comprendido en la demarcación de la parroquia de Yascual, jurisdicción de la provincia de los Pastos, donde después de una inspección ocular y prolixa descubrió lo siguiente: Primero que la beta de plata tiene tres brazas de ancho, sin darse aún con el perfecto metal, y la de oro más de una tercia, aunque apenas se ha dado con las caxas o caliches del metal, pero que es tan rica dicha beta, que en las caxas y caliches se encuentra mucho oro, debiéndose juzgar lo mismo de la plata, pues el informante beneficiando apenas veinte onzas de material, sacó el peso de tres reales de plata, aunque otros aseguran que de igual cantidad de material, sólo han sacado el peso de real y medio, con la ventaja de que la labor de doscientas veinte arrobas sólo cuesta treinta pesos en los gastos de explotación. Segundo: Que de la mina al pueblo de Yascual hay tres leguas y al de Guachaves media; siendo los caminos de fácil composición. Tercero: Que el temperamento de la mina es benigno y su situación admite una numerosa población y toda especie de sementeras. Cuarto: que la mina tiene proporción de madera y leña inmediata con hornos de cal, a cinco le-

guas de distancia. Quinto: que hay aguas sobrantes para las labores. Sexto: Que la abundancia de gente y viveres de la provincia de los Pastos facilita el adelantamiento de la mina. Y Séptimo: que el cerro que es muy dilatado se halla cruzado de ricas betas de ambos metales. El señor Conde hizo sus especulaciones y por cálculos prolijos que obran en la Secretaría legajo de minas sacó que ésta ofrecía una renta líquida al año de cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos, o cuando menos de veinte y ocho mil ciento veinte y cinco pesos. El señor Conde deseaba executar esta empresa, pero le detuvo la escasez de dinero, nacida del mucho que invirtió en adquirir máquinas para el beneficio de su patria y el atrazo en que halló sus haciendas después de treinta y seis años de ausencia. Por lo cual expone había pedido al Rey le permitiese fundar una compañía nacional de mineros.

Máquinas para recoger el oro y la plata desperdiciado entre los plateros y mineros de la Armería

Desde París a 30 de Mayo de 1.784, informó el señor Conde de Casa Jijón al Excmo. Señor Don José Gálvez, Ministro del Departamento de Indias, que pasando a Suiza por Ginebra halló atableada en esta ciudad una máquina para recoger el oro y la plata que pierden los artistas en sus ordinarias labores, cuya pérdida ascendía a un tres o tres y medio por ciento. De modo que una mujer dueña de fábrica, de las basuras, cenizas y crisoles que había juntado en el espacio de seis meses, sacó ochenta onzas de plata; que como en Ginebra se habían levantado cuatro máquinas, con las cuales en el decurso de cuatro meses se recogía el oro y plata desperdiciados en las platerías y después quedaban aquellas sin ejercicio, discurrieron sus dueños extraer el oro que arrastra el Río Orbe que nace en las montañas de los Alpes, las que no era posible recoger con la operación de lavar que se practica en estos payses, y que en efecto de cada ocho quintales de arena sacaban al cabo de veinte y cuatro horas me-

dia onza de oro muy bajo, que sobre esta especulación había discurrido que tales máquinas habían de ser muy ventajosas en América, donde se pierde el oro sutil en la práctica de laborio por medio de canoas o potuñas, cuyo movimiento dejaba sin duda escapar las partículas muy menudas; y donde se arrojaban como inútiles los metales de las minas de plata que no ofrecían una ley muy considerable. En consecuencia propuso que se formase una compañía con el derecho exclusivo de aprovechar por veinte años de estos desperdicios, bajo el cargo de plantar cuatrocientas o más número de máquinas en México, el Perú y Tierra Firme, a cuyo fin había logrado reducir a un rico negociante de Ginebra inteligente en maquinaria; que llevando consigo cuarenta oficiales diestros realizaría el proyecto sin que pudiese servir de obstáculo la diversidad de culto de éstos, pues se les podría tolerar con la expresa condición de respetar la religión del país, como se admite a los Embajadores y Cónsules de otras naciones que no pertenecen a la comunidad católica, añadiendo, que si servía de embarazo este reparo, no le sería difícil hallar otros operarios católicos. No se sabe cual haya sido el éxito de esta solicitud, pero en el informe del Conde se encuentra una nota que dice: Que atendidas las dificultades que ofrecía el buen despacho de esta propuesta, se resolvió a hacer un ensayo considerable por sí mismo, sin privilegio exclusivo, y sin compañía de extranjeros, a cuyo fin había empleado la mayor parte del caudal que tuvo en París, en fabricar molinos mucho más pequeños que los de Ginebra, pero en crecido número para establecer dos máquinas de lavar y triturar los minerales de plata, y lavaderos de oro del Reyno de Quito; y que hechos estos gastos sólo había podido alcanzar facultad real para establecer una Compañía Real de Minas entre los nacionales que quieran interesarse, y que pasasen las máquinas y utensilios libres de derechos a España y América.

Cálculo de que deduce el señor Conde que los mineros del Perú utilizarían dos tantos más con el auxilio de los molinos, que lo que ahora sacan con sus prácticas ordinarias

Los molinos lavaderos movidos por el agua andan de día y de noche, con igual celeridad y compás, calcularemos lo que puede trabajar al día, y por consiguiente al año, una máquina compuesta de cuarenta y ocho molinos.

24 horas tiene día y noche
60 minutos cada hora.

1.440 minutos tiene día y noche
60 segundos tiene un minuto
86.400 segundos tiene día y noche.

De estos 86.400 segundos, a cada hora le tocan 3.600 momentos y a la $\frac{1}{2}$ hora 1.800 momentos: cada un molino dará su vuelta entera según el poder del agua, medio minuto, esto es 30 momentos, también en 15 momentos, en $7\frac{1}{2}$ y aún en $3\frac{3}{4}$ momentos.

Supongamos en 1.800 momentos de la media hora, hallaremos que da 60 vueltas; en 15 momentos dará 120; en $7\frac{1}{2}$, 240 y en $3\frac{3}{4}$, 480 vueltas.

A cada molino se pueden poner seis libras de piedra mineral en $\frac{1}{2}$ hora, 12 libras en una hora, y por consiguiente 288 libras en 24 horas.

Día y noche	288 libras
En 48 molinos	48

	2304
	1152
	<hr/>
	13824

Aunque se benefician las seis libras en una hora, para apurar todo cuanto tenga el mineral, se despacharán en día y noche 6.962 libras y

las 13.824 libras darían arrobos 552 @ 24 lbs.
 las 6.962 " " " " 276 @ 12 " "

Aunque por razón de domingos, días de fiesta, quiebras y composiciones de la máquina no se trabajen en todo el año más que 250 días no a razón de las 552, sino a razón de solas 276 @ 12 libras darán 6.900 @ que comprendían a año 345, caxas de a 200 arrobos.

Además que Trojillo presentaba una base regular y
ventosa por su abundancia en granos granados y pobla-
ción, se entrecruza la favorable influencia de los líde-
res libertadores de Colombia y Ecuador, el coronel
“Comunicaciones de Juan Paz del
Castillo al General Simón Bolívar”



Señor Don
Simón Bolívar
Huaura, Enero 3 de 1821.
Mi querido Simón:

IN EMBARGO de estar muy en el orden que la expedición libertadora del Perú descendiese a las Costas del Norte, no entraba en los intereses de los pueblos que la hicieron alejar tanto de sí una fuerza que podía posesionarse de las minas del Potosí y de las mayores riquezas de Buenos Aires.

Como es difícil extraviar los hombres de su conveniencia, fué preciso hacerles ver más seguridad en invadir el Perú por esta parte. Así me lo propuse desde que se formó la resolución de obrar activamente sobre el intento. Y como es principio innegable que la primera circunstancia que debe darse a toda empresa de semejante naturaleza es la unidad, pudieron discernirse los obstáculos que ofrece el aguerrido ejército español de Ramírez y los ásperos montes de que está posesionado y separan, digámoslo así, el territorio libre de la Plata.

Con respecto a Chile, la cosa fué más obvia porque ni Chile tiene nada en este territorio, ni es transitable el desierto de Atacama. Cobró pues mucha preferencia entre los Jefes la invasión por el Norte.

Además que Trujillo presentaba una base regular y ventajas por su abundancia en granos, ganados y población, se entreveía la favorable confluencia de los Ejércitos Libertadores de Colombia y Perú.

Yo por mi parte me persuadí que Quito sería inevitablemente el lugar de la conjunción de nuestros esfuerzos y que alcanzar este objeto valía tanto como haber llegado la revolución a su cenit. Colombia entonces segura por su espalda cargaría como un torrente sobre las Costas del Atlántico con cuanto pueden aumentar su impulso los quietos pueblos del Pacífico, y este ejército inundaría el país que media entre Tarma y el Desaguadero. Quedaba de consiguiente reducida a día más o menos la cuestión de nuestra independencia y asomado el reconocimiento de la Europa si no es que puede decirse realizado.

Qué glorioso, mi querido Simón, haber hecho más bien que cuanto mal han podido causar los españoles unidos a los americanos godos o inquietos y auxiliados de los cismáticos gabinetes del antiguo continente. Ud. es el único que puede alcanzar tanta gloria presentándose en Quito, entablando relaciones con el General y ofreciéndole cuanto necesite. Creo llegado el momento de obrar así. La época, a mi sentir, es la más favorable de la revolución. La fortuna sopla y Ud. ha sabido siempre aprovechar su fugaz asistencia.

No crea Ud. que yo pretendo trastornar sus planes; mi único intento es que termine cuanto antes esta sangrienta guerra. Ud. tiene a su lado hombres grandes en experiencia y virtudes, y esto me persuade que su falta en Venezuela podrá soportarse por algún tiempo.

Perdone Ud. mis incomodidades y disponga de la sinceridad con que se dice su atento amigo servidor que besa su mano.

Juan Paz del Castillo

Excmo. Señor:

Con franqueza he dado cuenta a V. E. del modo que marcha la libertad por el Sur del Estado, de los Ejércitos que la defienden, del progreso, de los esfuerzos para extender su imperio, y últimamente, de haberla introducido en el Perú a beneficio de la constancia y empeño de los dignos jefes del Ejército Unido Libertador. A una inmensa distancia de V. E. era impracticable la comunicación por tierra y fué necesario ocurrir a la vía de mar, exponiéndola al peligro de doblar el Cabo de Hornos y la demora de dar la vuelta por Inglaterra. Presumo que por estas dificultades no he tenido contestación de las cartas que he remitido y me confirma en las sospechas de que no han llegado a manos de V. E. el no haber recibido respuesta de otras dirigidas a individuos de ese país.

En situación tan desagradable llegó al fin la noticia de la entrada de V. E. en Nueva Granada y con más esperanza aproveché cuantas oportunidades se presentaron. Entre ellas fueron las principales las que proporcionaron el enviado Muñoz y la transformación política de Guayaquil. Ahora ofrece otra segura el Mayor González, venezolano, quien regresa con ánimo de introducirse por el Chocó. Y como expuse a V. E. en las primeras todo lo ocurrido hasta que salimos del Ancón, me contraeré a decir en ésta los sucesos que han tenido lugar posteriormente.

Establecido el ejército en Supe el 18 de Noviembre pasado, las comunicaciones del Señor General, tomaron sobre el Norte mucha actividad. Salieron emisarios a todos los partidos de la Sierra que corren desde Tarma hasta los confines del Virreinato. El parte de que se hallaban los Libertadores en tierra resueltos a seguir la empresa fué generalmente recibido por los pueblos con alegría y regocijo y contestado con demostraciones nada equívocas del interés que han tomado por su prosperidad.

En aquellos días inmediatos no hubo hora en que no estuviese concurrido el cuartel general, de innumerables curas, alcaldes, y vecinos notables del interior.

En medio de tanta satisfacción llamaba la vista Trujillo por su importancia y localidad. El Marqués de Torre Tagle, digno patriota, mandaba en Jefe la Provincia y a él se dirigieron las proposiciones del Jefe, las instancias de los patriotas y los ruegos de sus amigos. Su conducta desde los años 11 y 12 y siguientes deponía en favor de sus liberales honrados sentimientos, y no cabía duda en que aprovecharía la mejor ocasión en producirlos. Así sucedió, él hizo la revolución de aquella rica e interesante parte del territorio peruano y dió un manifiesto que justificará a los ojos del mundo su conducta. En consecuencia de este trastorno se remitió aquí al Obispo Marfil, sujeto digno de respeto por su avanzada edad y enemigo implacable de la sagrada causa. Su destino ha sido a Lima y es probable que allí estará gustoso en los últimos días de su vida.

Antes de la transformación de Trujillo hicieron la suya Cuenca y Loja. Estas provincias proclamaron su independenciam al resguardo de una pequeña fuerza que en auxilio de Quito lograron sacar de Guayaquil a los once días de la revolución los venezolanos Urdaneta y Cordero.

El fuego de la libertad parecía empeñado en devorar a los tiranos españoles el último mes del año de 20 como para acreditar sus ridículas profecías. Se pasó íntegro el batallón de Numancia para hacerles la guerra de costumbre como buenos venezolanos. Pasco fué tomado por el Coronel Arenales quien destruyó el batallón de Victoria e hizo prisionero al Brigadier O. Reyi con 30 oficiales más. Ocorre el Virrey en estos apuros a traer tropas del ejército de Ramírez, y aunque le llegaron 1.500 hombres con Canterac y Ricafort la deserción consumió más de otro tanto en la marcha. Sin embargo Pezuela ha reunido 7.000 hombres y existe fortificado en Asnapuquio con la esperanza de que los Libertadores irán a estrellarse

en los parapetos antes de ponerle en insurrección toda la tierra. No es extraño porque «español por nacimiento debe ser torpe por necesidad» y en esto consiste el que se haya persuadido que los americanos del año 21 ignoren el modo de hacer la guerra con economía de sangre.

Repose V. E. en la confianza de que conocemos bien lo débil que son los opresores de Lima desde el momento que tomamos la ofensiva. Los baluartes de la Capital y el Callao, las últimas trincheras de la tiranía caerán en nuestro poder y me permite asegurar la presencia de los negocios que las adquirimos a costa de cortos sacrificios.

El Diario imperfecto corrido desde el 23 de Octubre pasado al 24 del actual, croquis de la batalla de Pasco y de la línea que ocupa al presente el ejército, impondrán a V. E. de nuestra situación.

Si los trabajos hasta aquí han sido continuos, si la persecución de los españoles fué insufrible y si la ausencia de la Patria ha sido dolorosa, éstos y mayores males los recompensa con usura el haber oído entonar por primera vez los Himnos de la Libertad en el desgraciado Perú.

V. E. como uno de los más empeñados en destruir el despotismo español, como uno de los que más han trabajado por la prosperidad de la América y como uno de los que tiene más derecho al reconocimiento de nuestra posteridad, experimentará con la noticia de aquel suceso, toda la satisfacción que él debe causar en una alma noble y generosa. Sólo falta para consumarlo que la actividad y constancia de V. E. se extienda más acá de los límites de Colombia. Dios prospere los días y empresas de V. E. Huaura, 31 de Enero de 1.821. Excelentísimo Señor.---Juan Paz del Castillo.

Exmo. Señor Don
Simón Bolívar
Presidente de la República de
Colombia

Señor Don
Simón Bolívar
Huaura Febrero 1º de 1.821.

Mi querido Simón:

Aunque escribí a Ud. ayer, lo repito hoy más confidencialmente para decir nuestra verdadera situación. Las ventajas que tenemos son las que expuse, pero el estado de las fuerzas del enemigo y los recursos con que cuenta todavía, todo pasó en silencio.

A nuestro desembarco tenía Pezuela de tropa veterana y disponible 7.000 hombres en el Alto Perú; 3.000 en Arequipa; 7.000 en Callao y Lima; 1.000 en Guayaquil; 300 en Trujillo; 500 entre Jauja y Tarma, fuera de algunos destacamentos o partidas volantes que no hacen cuenta.

La pasada del Batallón de Numancia, la batalla de Pasco, las revoluciones de Guayaquil y Trujillo y la desertión habrá dismuido la masa enemiga 3.500 hombres. Es decir, que le quedan poco más de 15.000, sin mencionar la fuerza que obra en Quito.

Era verdaderamente una tormenta el ejército que había preparado Pezuela y aumentará cada día; ella amenazaba muy particularmente a Nueva Granada, pues no temiendo a los de Buenos Aires porque hacía 4 años que el ejército era de observación en Córdoba del Tucumán y teniendo poco que ganar el enemigo en un país cuyas más ricas provincias posee, la conveniencia lo habría conducido a Nueva Granada que se hallaba en sentido contrario. Así fué que pensó este decir, organizar un trozo considerable de ejército en Guayaquil, un batallón en Piura, y un depósito en Trujillo.

Entre tanto se hallaba el General San Martín, enfermo, Buenos Aires se destrozaba por una guerra intestina y Chile se mantenía en letargo porque le faltaba el genio que la libertó de sus opresores. Calcule Ud. ahora cua-

les serian mis angustias. Llegué a ponerme tan fastidioso en el proyecto de expedición, que los mejores amigos me huían porque era un permazo cuando tomaba la palabra sobre el proyecto. Verificado al fin no con la fuerza que relatan los papeles públicos sino con la de 3.500 hombres forzados y reclutas en mucha parte, ha alcanzado mi corazón a aliviar el cuidado que le daba la vecindad a nuestro país de este Virrey.

Pero para asegurarnos el triunfo que hemos conseguido en penetrar por primera vez con las armas en la mano en el Perú, proclamando su libertad e independencia, se necesita que Ud. como el Jefe más lleno de experiencia y más convencido de la tenacidad española, provoque a mutuos auxilios al General San Martín, contribuya a allanar el obstáculo de Quito y abra en una palabra, la comunicación y fraternal inteligencia de todos los gobiernos de la América meridional. Consentí que me había tocado la dicha de hacer este beneficio a nuestro país cuando el General me nombró para ir a Guayaquil, pero bien pronto se convirtió en pesar la alegría.

Por lo que respecta a las fuerzas que nosotros tenemos, digo a Ud. con el estado de la última quincena a la vista, que alcanza la infantería a 5396 hombres, a 746 la caballería y 407 la artillería. Sube el total a 6549.

Este ejército que podría aumentarse aquí con suma facilidad, toca el inconveniente de encontrar por todas partes hombres de distinto idioma, desde quince leguas de la Costa. Bien poblado en indios el Perú, habría hecho su revolución tiempo ha, a no estar en un grado de abatimiento inexplicable. Tatitos llaman a los peruanos por la costumbre que tienen de hablar a los blancos con tanta sumisión y reverencia como los hijos a los padres, y esta nación tatita tienen un aborrecimiento tal a la guerra, que huyen de alistarse de igual modo en las filas españolas que en las americanas. Su ídolo es la inacción, pero como tienen una obediencia ciega y profundísimo

respeto a los españoles, pueden ser conducidos como carneros a cualquier parte y pelear como máquinas en países lejanos del suyo. Así lo han hecho en Buenos Aires y Quito.

Esté Ud. seguro que el Perú jamás se hubiera movido por sí y que, incapaz de hacernos provecho, causaría toda la vida los males que los diez años pasados. Por otra parte el terreno es lo más singular que he visto: las poblaciones de la Costa son unas pequeñas huertas en medio de un arrenal inmenso. De pueblo a pueblo hay siempre una travesía sin agua, sin leña y sin tierra. El aspecto de los cerros es horrible, esterilísimo en toda la superficie aunque ricos en sus entrañas. Ni los hombres ni sus ideas tienen aquí circulación activa como en los demás pueblos del mundo. Vea Ud. aquí la causa de no haberse movido en diez años a proclamar su libertad. Algunas chispas han caído del fuego de las provincias limítrofes, pero el terreno es tan incombustible que ellas por sí mismo se han apagado.

En fin, la conclusión de esta campaña, si no es que un proyecto que hay ahora entre manos de tomar el Callao se verifique, está distante año y medio a dos, porque los nobles de Lima son aunque imbéciles, tan godos como Fernando Séptimo. Causa admiración ver llegar algunos americanos hijos del Cuzco como el Coronel Gamarra y otros de Buenos Aires, Santa Fé y Venezuela y oírles hablar a todos el mismo idioma; que es imposible que Lima por sí haga movimiento alguno. De ochenta a noventa marqueses y condes que tiene, están con nosotros, el de la Torre Tagle, el de San Javier y el de San Miguel; el primero es hombre digno, de instrucción y mundo y fué el que hizo la revolución de Trujillo estando allí de Gobernador Intendente; los dos siguientes fueron tomados en sus haciendas. El de San Javier es un retrato idéntico de Don Félix Blanco, y el de San Miguel tomaría tener la facha y la instrucción de Cabo Roque.

Puesto el ejército libertador aquí y distraídas las fuerzas del Perú con este entretenimiento, yo he suspirado por volver a mi patria porque he llenado mi objeto como a Ud. puede informar Roscio. Mas, consultando los preceptos de honor y lo bien que debe quedar puesto siempre el de un colombiano, yo he preferido sufrir miles incomodidades a dejar el ejército por irme a mi país. Tengo en él un lugar distinguido y cuando no haya sido el más promovedor de la expedición al Perú, puede asegurarse he sido uno de los primeros en emplear toda especie de medios que podían hacer más fácil su verificación. En este concepto irme al principio sería hacer lo que el Capitán Araña. Y pues yo no he dejado de ser un Oficial de Venezuela en ninguna vicisitud de mi vida ni un ciudadano honrado en mayores trabajos, le pido a Ud. que si me considera útil por allá, me ponga una simple carta que cohoneste y aún autorice mi separación. Sirva a Ud. de Norte que no he querido tomar servicio en el Estado de Chile a pesar de las más amistosas instancias del Director O'Higgins y que en Buenos Aires donde me invitaron privadamente a ir de Jefe de Estado Mayor del Ejército de Belgrano, no admití otro título que el de un Oficial de la República de Venezuela al servicio del Río de la Plata, como aventurero. Esta estimación por mi país en tiempos en que creían ellos que no podía volver en sí y en que estaban pensando los mismos gobernantes traer el Príncipe De Luca, me acarreó grandes sufrimientos. Pero Ud. me conoce bien y sabe lo invariable que hemos sido en nuestros principios.

He acompañado al General San Martín en los momentos más horribles de la campaña y yo creo introducido ya el fuego de la libertad en este país de un modo que es inextinguible, porque a pesar de la rudeza de los pueblos y su habitud a la servidumbre les gusta vengarse de los españoles cuando tienen ocasión y nosotros se las hemos dado muy a su paladar.

A nuestra vista se hará cargo Ud. de documentos muy preciosos. La carta de Ud. escrita a los Gobiernos

de Buenos Aires y Chile que la he tenido original en mi poder, habrá hecho mucha impresión en La Plata por el motivo que la mayor parte de su gente respetable piensan en traer un monifato de Europa. Aún se dice que el Príncipe de Luca y algunos comisionados franceses estaban en Montevideo. Sea de esto lo que fuere, Ud. convénzase de dos cosas: que el pueblo de Buenos Aires antes deja de existir que someterse a semejante tramoya y que el General San Martín no entra en más partido que en el de la justicia.

Para contestar a Pezuela sobre las mismas proposiciones que hizo a Ud., Morillo tuvo una Junta de Guerra en Pisco el General, en circunstancias que el aspecto de la campaña era tan horroroso que se nos habían desertado 130 hombres al enemigo y los habitantes del país huían de nosotros como de diablos. El bravo Coronel Martínez tomó la palabra, yo continué y cuando creí que había dicho lo bastante, el General concluyó del modo más satisfactorio. Yo estoy por la guerra, fue su dictamen, y discurrendo después sobre los medios y recursos, añadió: viviremos cubiertos de andrajos alimentándonos de raíces, pero sostendremos la causa que hemos jurado defender hasta el último momento de la vida, consonante esta respuesta con la que Ud. dió allá y puso en su carta, es fácil que Ud. se persuada de los elogios que le han hecho.

Deseo que Ud. se mantenga sin novedad y ansiosamente verlo para tener el gusto de abrazar a un compañero, amigo y compatriota que tanto bien nos ha hecho. Es su más obediente servidor y fiel amigo que besa su mano.—Juan Paz del Castillo.—P. S.—Adjunto una proclama manuscrita que aún no corre. Se refiere a la insinuada empresa del Callao.

“—Proclama”—Soldados: Por comunicaciones que acabo de recibir del Capitán Stry se me avisa que la deserción del enemigo se aumenta hasta el extremo que sólo puede evitarla el Virrey manteniendo sus tropas en un disimulado arresto, sin permitirles salir de sus atrinche-

ramientos de Aspapuquio. Algunos de los que vienen a unirse a nosotros han sido remitidos a Huacho en un bote del Galvarino y no tardaréis en ver a los que exponiéndose a mil peligros, buscaban protección en la partida avanzada, de Chancay, cuyo Comandante estaba empeñado en reunirlos. Su número pasa de 200 y esta es la consecuencia natural a que se exponen los que se pelean contra los sentimientos de los pueblos. Los que defienden la iniquidad no pueden tener firmeza en los trabajos ni permanecer adictos al que los hace cómplices en ella. Soldados: Vosotros defendéis la justicia, la libertad y la vida, tened la constancia que hasta aquí y el 12 de Febrero volverá amanecer para vosotros como amaneció el 5 de Abril. San Martín.—” P. D.—Ha habido revolución en Lima. Los godos andan enredados y no se entienden. Pezuela ha sido depuesto; La Serna es Virrey; Canterac manda el ejército. El trastorno no es mal riego para la patria, pues el partido triunfante es enemigo de Ramírez, Tristán y demás jefes del Alto Perú. Qué torpes son los españoles; nos han dejado estar cinco meses creyendo que las tercianas nos acabarían. Entre tanto nosotros hemos sostenido nuestra guerra de fuelle, hemos soplado el fuego de la revolución y cuando está bien propagada la insurgencia, ocurren a quitar a Pezuela. Fue para ellos mismos que compusieron el antiguo adagio los españoles: “Después del asno muerto la cebada al rabo”. ¡Habrase visto Nación más atrasada!. (*)

(*) Milicias y Marina, Tomo 323.—Archivo Nacional de Colombia. Folios 9 a 13.

Las hijas de Huaynacapar

Versión de Carlota Bustos Losada

del Archivo Nacional de Bogotá.

(Continuación)



ESPUES de lo susodicho en cuatro días del mes de febrero de mil quinientos e sesenta e siete años ante el Ilustre señor Capitán Francisco Días de la Serna Teniente de Gobernador e Justicia Mayor en esta dicha ciudad, e por ante mí Pedro Gerónimo Escribano de Su Majestad, Público en el Cabildo en esta dicha ciudad en propiedad e vecino della e testigos; pareció presente el dicho Vicente de Tamayo e traxo e presentó por testigo en esta dicha razón a Luis de Sandoval vecino desta dicha ciudad, del cual fué tomado e recibido juramento en forma debida de derecho, por Dios nuestro señor e por las palabras de los santos cuatro evangelios e por la señal de la cruz, so cargo del cual se le encargó diga la verdad de lo que supiere e fuere preguntado acerca deste negocio en que es presentado por testigo; el que, abiendo fecho el dicho juramento cumplidamente, prometió de decir verdad e a la conclusión e fuerza del dicho juramento dixo sí juro e amén; y siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo e declaró lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que conoce al Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad en la dicha Real Audiencia y este testigo se ha carteadado con él como tal Fiscal de Su Majestad y que a todos los demás contenidos en la pregunta conoce y conoció al dicho Vicente de Tamayo más de treinta años a esta parte y al dicho Capitán Diego de Sandoval de más de treinta y seis años a esta parte, el cual es hermano de este testigo y a la dicha Francisca Coya, y a la dicha doña Eugenia de Sandoval del dicho tiempo a esta parte, la cual es sobrina de este testigo y la truxo en compañía de su madre, de la ciudad de Quito a esta de Anzerma y al dicho Gil Rengifo conoció del mesmo tiempo, a esta parte, e a la dicha María Rengifo desde que nació que puede haber veinte e cinco años poco más o menos.

Generales: Fuéle preguntado por las preguntas generales de la Ley e dixo ser de edad de cincuenta e dos años poco más o menos, puesto que es hermano del dicho Capitán Diego de Sandoval e la dicha doña Eugenia e su sobrina e la dicha María Rengifo mujer de dicho Vicente Tamayo, asimesmo, no por eso dejará de decir verdad e que no le toca ninguna de las demás preguntas generales de la ley de que fué advertido e que ayude Dios a la verdad.

A la segunda pregunta dixo que este testigo vino a la ciudad de Quito donde estaba la dicha doña Francisca Coya y que todos los conquistadores y caciques viejos e ingas la tenían y obedecían por tal señora hija del dicho Guaynacapac y así este testigo lo oyó decir muchas veces a muchos de los dichos caciques de las dichas provincias de Quito y era de los dichos conquistadores españoles que la conocían y por los capitanes y gobernadores de la tierra habida e tenida por tal y comúnmente reputada por ellos, por hija del dicho Guaynacaba y esto responde a la pregunta.

A la tercera pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta y vió que los dichos caciques de las dichas provincias de Quito y de otras par-

tes que allí venían, visitaban a la dicha doña Francisca Coya y le acataban y tenían en mucha veneración y la servían y obedecían como hija de señor natural y le traían y presentaban muchos presentes en reconocimiento de ello porque este testigo lo vió ser y pasar como lo tiene declarado y esto responde a la pregunta.

A la cuarta pregunta dixo que lo contenido en la pregunta este testigo lo oyó decir al dicho Capitán Diego de Sandoval su hermano y a Martín de Moreta y a Andrés Gómez que fueron personas que se hallaron en la entrada contenida en la pregunta y a otros muchos, los cuales dixeron a este testigo que pasó lo contenido en la pregunta así como en ella se declara, y esto responde.

A la quinta pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en la tercera pregunta y esto responde.

A la sexta pregunta dixo que lo que sabe de la pregunta es que estando este testigo en la ciudad de Quito en casa del dicho Capitán Diego de Sandoval su hermano, donde la dicha doña Francisca Coya vivía, vió muchas veces que saliendo la susodicha a misa o alguna visita se hacía la ceremonia contenida en la pregunta de que las cacicas y señoras que la acompañaban le ponían las mantas en el camino por donde había de pasar, porque no pusiese los pies en el suelo, porque no había visto ceremonia en ninguna parte y que lo demás contenido en la pregunta oyó decir a algunos de los dichos conquistadores que tiene declarados, que la susodicha, cuando la tomaron, andaba en unas andas y que así solía andar por la tierra y esto responde a la pregunta.

A la sétima pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se contiene porque este testigo vió e conoció a la dicha doña Eugenia de Sandoval desde niña y sabe que el dicho Capitán Diego de Sandoval hermano de este testigo la tuvo por tal su hija y este testigo la tuvo por su sobrina y por tal hija del dicho Capitán Diego de Sandoval fué habida e tenida e comúnmente reputada entre todas las personas que la conocían, porque este testigo vió

ser y pasar así y el dicho Capitán Diego de Sandoval la casó y dió su hacienda y este testigo como a su sobrina le dió parte de lo que tenía y esto responde a la pregunta.

A la octava pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se declara porque este testigo ha visto la legítima que Su Majestad el Emperador don Carlos nuestro señor le hizo y la ha tenido en su poder y esto responde.

A la novena pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se declara porque este testigo vió ser y pasar lo contenido en ella según y como en la dicha pregunta se contiene y esto responde a la pregunta.

A la décima pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se declara porque este testigo vió casar al dicho Vicente de Tamayo con la dicha doña María Rengifo y velarse según orden de la santa madre Iglesia y durante el dicho matrimonio han habido e procreado los hijos contenidos en la pregunta, porque este testigo los ha visto e ve por los tener por deudos como los tiene y que ve y ha visto que los dichos Vicente de Tamayo e María Rengifo vivían juntos y hacen vida maridable como tales marido y mujer, porque este testigo vivía en casa del dicho Vicente de Tamayo e lo ha visto como lo tiene declarado e esto responde.

A las once preguntas dixo que lo que sabe de la pregunta es haber visto que Su Majestad le mandó dar de comer y le fué dado a don Francisco hijo de Atabalipa en la ciudad de Quito en su Real caja cierta cantidad de pesos de oro que de presente no se acuerda la cantidad, porque este testigo lo oyó decir a los oficiales reales de la dicha ciudad del Quito, que se le daba a la declarante de la dicha Real caja y que lo demás contenido en la pregunta ha oído decir a muchas personas que han estado en las provincias del Pirú, de cuyos nombres de presente no se acuerda y esto responde a la pregunta.

A las doce preguntas dixo que sabe este testigo que a la dicha doña Francisca Coya y a la dicha su hermana contenida en la pregunta no se le dió de comer en esta dicha Gobernación ni en los dichos reinos del Pirú y que tiene este testigo por cierto que fué por las razones contenidas en la pregunta porque murieron en las partes que la pregunta dice porque así fué público y notorio y esto responde a ello.

A las trece preguntas dixo que dice lo que dicho tiene en este su dicho que es la verdad para el juramento que tiene fecho y siéndole leído se afirmó e ratificó en ello e lo firmó de su nombre Francisco Días de la Serna. Luis de Sandoval, —Fui presente, Pedro Gerónimo.

Petición: E después de lo sucedido en trece días del mes de abril del dicho año de mil e quinientos e setenta e siete años ante el dicho señor Teniente por ante mí el dicho Escribano e testigos pareció presente el dicho Vicente de Tamayo y presentóse el escrito siguiente y pidió lo en él contenido.

Ilustre señor: Vicente de Tamayo vecino desta ciudad de Anzerma que está en esta Gobernación de Popayán digo que por comisión y receptoría que los señores Presidentes e Oidores de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada me dieron, hice probanza ante vuestra merced del linaje y descendencia de María Rengifo mi mujer, la cual está conclusa y no tengo más testigos que presentar y yo tengo necesidad de un traslado della; por tanto a vuestra merced pido y suplico mande al presente Escribano le mande sacar poniendo en él vuestra merced, su autoridad para que haga fé do se presente, para lo cual el ilustre oficio de vuestra merced imploro. — Vicente de Tamayo.

E leído el dicho escrito el señor Teniente, habiendo visto lo pedido por el dicho Vicente de Tamayo, dixo que mandaba e mandó a mí el dicho Escribano saque un traslado dos o más de la dicha probanza, e autorizados

en pública forma se los dé e entregue al susodicho cerrados e sellados conforme a como Su Majestad lo manda, pagando a mí el dicho Escribano ante todas cosas mis debidos derechos, a los cuales dichos traslados e a cada uno dellos su merced dixo que interponía e interpuso su autoridad y decreto judicial tanto quanto puede y de derecho debe para que valgan e hagan fé en justicia e fuera del e firmolo Francisco Díaz de la Serna. Fuí presente Pedro Gerónimo, Escribano.

Yo Pedro Gerónimo Escribano de Su Majestad Público e de Cabildo desta ciudad de Anzerma en propiedad y vecino de ella presente fuí a lo que dicho es y de pedimiento del dicho Vicente de Tamayo y de pedimiento del dicho señor Teniente que aquí firmó su nombre fize sacar este traslado el cual doy fe va cierto e verdadero y corregido y escrito en estas catorce fojas con esta en que va mi signo a tal en testimonio de verdad. Francisco Díaz de la Serna. Pedro Gerónimo Escribano.

En la ciudad de Anzerma de la Gobernación de Popayán de las Indias en nueve días del mes de noviembre de mil e quinientos e setenta e seis años ante el Ilustre señor Capitán Francisco Díaz de la Serna Alcalde Ordinario en esta dicha ciudad por Su Majestad e por ante mí Pedro Gerónimo Escribano de Su Majestad Público e del Cabildo en esta dicha ciudad, en propiedad e testigos, pareció presente Vicente de Tamayo vecino desta dicha ciudad e alcalde Ordinario en ella e presentó esta Real Provisión Receptoria de Su Majestad, emanada de la Real Audiencia que reside en la ciudad de Santa Fé del Nuevo reyno de Granada y un interrogatorio de preguntas e pidió al dicho señor Alcalde que vea la dicha Real Provisión e la cumpla, guarde e execute según e como en ella se contiene e Su Majestad lo manda e fueron testigos Martín Ortíz e Francisco Núñez estantes en esta dicha ciudad, la cual dicha Real Provisión es del tenor siguiente:

Pedro Gerónimo Escribano.
Don Felipe por la gracia de Dios, etc. etc. a vos los
nuestros Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Ordina-
rios e otras cualesquier nuestras justicias e jueces que sois
o fuéredes de las provincias de Santa Marta, Cartagena e
Popayán e Trinidad de los Musos e de las otras ciudades
villas e lugares incluso e comprendidos en el distrito de
la nuestra Audiencia e Chancillería Real que reside en la
ciudad de Santa Fé, ciudades de Anzerma, Cartago e Po-
poyán a cada uno de vos en vuestras jurisdicciones a quien
esta nuestra carta fuere mostrada: Salud e gracia. Sepades
que Vicente Tamayo vecino de la ciudad de Anzerma
por petición que presentó en la dicha nuestra Audiencia
y Chancillería Real del dicho Nuevo Reino ante el di-
cho nuestro Presidente e Oidores de ella nos hizo rela-
ción diciendo que demás de ciertas informaciones que te-
nia fechas de los servicios que no sabe ha fecho en estas
partes de Indias y que agora tenía necesidad de hacer
más probanzas cerca de lo susodicho y de los que había
fecho Gil Rengifo su suegro y también sobre el estado e
linaje de María Rengifo su legítima mujer e doña Euge-
nia de Sandoval su madre nieta de Guaynacaba Rey y Se-
ñor que fué de los reinos del Pirú, para con las dichas
probanzas ocurrir a nuestra real persona y a nuestro real
Consejo para que se les haga las mercedes correspondien-
tes a lo que dellas resultare, y nos suplicó le mandásemos
recibir las dichas informaciones e le mandásemos dar
nuestra Real Provisión Receptoría en forma para vos
las dicha Gobernación de Popayán e pueblos de este dis-
trito, para hacer las dichas probanzas e informaciones e
para todo fuese citado el Licenciado Alonso de la Torre
Fiscal o que sobre ello proveyésemos como la nuestra
merced fuese, lo cual visto por los dichos nuestro Presi-
dente e Oidores fué acordado que debíamos mandar dar esta
nuestra Carta de Receptoría para vos y cada uno de vos
en vuestras jurisdicciones según dicho es y nos tuví-
moslo por bien porque vos mandamos que siendo con ella

requeridos por parte del dicho Vicente de Tamayo hagáis parecer ante vos a todas las personas de quien dixere se entiende aprovechar por testigos en esta dicha razón, y así parecido por ante un nuestro Escribano que dello dé fé, recibáis dellos y de cada uno dellos juramento según forma de derecho y sus dichos e deposiciones, preguntándoles de donde son vecinos y la edad que han y por las otras preguntas generales que la ley dispone y por las del interrogatorio o interrogatorios que ante vos por su parte se presentaren que vayan firmados de letrado abogado de la dicha nuestra Audiencia o del nuestro Escribano de Cámara yuso escrito y al testigo que sabe la pregunta o parte della diga como y por qué la sabe y al que dixere que la cree, diga como y por qué la cree; y al que oyó decir, a quien y cómo y cuando, por manera que cada un testigo dé razón suficiente de su dicho e deposición e lo que así dixere e depusiere se lo haced tornar a leer para ver si se ratifica añade o mengua algo de su dicho, todo lo cual escrito en limpio firmado de vuestros nombres, signado y firmado de Escribano ante quien pasare cerrado y sellado en pública forma y manera que haga fé lo haced dar y entregar a la parte del dicho Vicente de Tamayo para que los traiga y presente ante nos en la dicha nuestra Audiencia pagando los derechos que por ellos deberá pagar que sean tasados por partes o renglones conforme a nuestro Arancel Real, lo cual así haced y cumplid siendo primeramente y ante todas cosas citada la parte del dicho nuestro Fiscal para que vaya o envíe al ver presentar, jurar y conocer los testigos que la parte del dicho Vicente de Tamayo presentare y si fuere o enviare, lo haced en presencia, donde no en su ausencia y rebeldía y valga como si presente fuese y los unos ni los otros no fagades, ni fagan en deal por alguna manera so pena de la nuestra merced y de cada quinientos pesos de buen oro para la nuestra Cámara e fisco. Dada en la ciudad de Santa Fé, a veinte y seis días del mes de octubre de mil e quinientos e setenta e cinco años.-El Licenciado Francisco Brice-

ño, el Licenciado don Diego de Narváez, el Licenciado Francisco de Auncibay y el Licenciado Cetina.

Yo Francisco Velásquez Escribano de Cámara de Su Majestad la fice escrebir por su mandado con acuerdo de su Presidente e Oidores. Registrada, Hernando Arias.- Chanciller Hernando Arias.

Citación: En Santa Fé, a veinte e nueve de octubre de mil e quinientos e setenta e cinco años, yo Francisco Velásquez Escribano de Su Majestad e de Cámara notifiqué esta Real Provisión al Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad en esta Real Audiencia y le cité en forma para hacer las probanzas en ella contenidas y le hice los apercebimientos que en ella dice e dello doy fé. Francisco Velásquez.

Interrogatorio: Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que Vicente de Tamayo presentare en razón de los servicios que Gil Rengifo vecino desta ciudad de Anzerma, suegro del dicho Vicente de Tamayo ha hecho a Su Majestad en estas partes de Indias, primeramente si conocen al Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad en la Audiencia del Nuevo Reino de Granada e a Gil Rengifo vecino desta ciudad de Anzerma y de que tiempo a esta parte, digan lo que saben.

Iten si saben etc. que habrá cuarenta y dos años poco más o menos que el dicho Gil Rengifo entró en los reinos del Pirú por el puerto de Piura con los primeros descubridores y conquistadores dél, digan lo que saben.

Iten si saben quel dicho Gil Rengifo es uno de los primeros conquistadores e descubridores y pobladores de Quito y sus términos e de toda esta Gobernación, digan lo que saben.

Iten si saben quel dicho Gil Rengifo lo que ayudó a conquistar descubrir y poblar que son ducientas y ochenta leguas, hay pobladas veinte e cinco ciudades e villas pobladas de españoles en servicio de Su Majestad.

Iten si saben que el dicho Gil Rengifo era buen soldado y siempre fué tenido por tal y en todo el tiempo en Perú estuvo y en esta Gobernación siempre estuvo en

servicio de Su Majestad y nunca anduvo en las revoluciones del Perú en todo el tiempo que en Indias estuvo ni pudo estar porque si lo fuera los testigos lo supieran por conocerle desde que entró en el Pirú, digan lo que saben.

Item si saben que todo lo susodicho es público e notorio e pública voz y fama en toda esta Gobernación e en toda la Gobernación de Quito, digan lo que saben el Licenciado Rodrigo de Carvajal.

E luego siendo por mí el dicho Escribano leído la dicha Real Provisión e interrogatorio e siendo visto por el dicho señor Alcalde tomó la dicha Real Provisión en sus manos e con el acatamiento debido la besó e puso sobre su cabeza e dixo que la obedecía e obedeció como Carta e Provisión Real de su Rey e señor natural a quien Dios nuestro Señor guarde e prospere por muchos e felices años con muy mayor aumento de mayores reinos e señoríos y que en cuanto al cumplimiento della que el dicho Vicente de Tamayo traiga los testigos que se entiende aprovechar, que su merced está presto de los examinar al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio según y como Su Majestad lo manda e firmólo siendo testigos los dichos Francisco Díaz de la Serna, fuí presente Pedro Gerónimo Escribano.

E después de lo susodicho, en diez e seis días del dicho mes de noviembre del dicho año ante dicho Alcalde e por ante mí el dicho Escribano pareció presente el dicho Vicente de Tamayo e presentó por testigo en esta dicha razón al Capitán Florencio Serrano y Bartolomé de la Ripa e Capitán Hernando de Prada vecinos desta dicha ciudad de los cuales e de cada uno dellos fué tomado e recibido juramento en forma debida de derecho por Dios nuestro señor e por las palabras de los santos cuatro evangelios e por la señal de la cruz en que pusieron sus manos derechas, so cargo del cual se les encargó digan verdad de lo que en este caso les fuere preguntado; los cuales, a la conclusión e fuerza del dicho juramento dixeron sí juro e amén, siendo testigos Martín Ortíz e Francisco Núñez estantes en esta dicha ciudad. Fuí presente, Pedro

Gerónimo Escribano. Testigo el dicho Capitán Florencio Serrano Testigo presentado en esta dicha razón por parte del dicho Vicente de Tamayo después de haber jurado e según dicho es, e siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio, dixo e declaró lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que conoce al Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de la Real Audiencia del Nuevo reyno de Granada, de tiempo de diez años a esta parte poco más o menos y que conoció a Gil Rengifo vecino desta ciudad de tiempo de cuarenta e dos años a esta parte, poco más o menos, porque fué vecino desta ciudad donde este testigo lo vió e trató e comunicó con él muchas veces y esto responde.

Generales: — Fuéle preguntado por las preguntas generales de la ley e dixo ser de edad de sesenta e siete años e que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes ni le tocan ninguna de las preguntas generales de ley; que ayude Dios a la verdad.

A la segunda pregunta dixo que este testigo vió al dicho Gil Rengifo puede haber el tiempo que tiene declarado en las provincias y descubrimiento de las provincias de Quito de los reinos del Pirú, que había venido allí por la vía de *Tangarara* y esto responde a la pregunta.

A la tercera pregunta dixo que sabe la pregunta porque este testigo fué uno de los conquistadores y descubridores de la dicha ciudad de Quito y desta Gobernación e vió por vista de ojos al dicho Gil Rengifo andar en la dicha conquista según e como la pregunta lo declara y esto responde a ella.

A la cuarta pregunta dixo que sabe la pregunta porque desde las provincias de Quito hasta esta tierra puede haber las leguas que la pregunta dice, que es lo que el dicho Gil Rengifo ayudó a descubrir, conquistar e poblar, hay pobladas las ciudades y villas contenidas en la pregunta como es público e notorio y esto responde a ella.

A la quinta pregunta dixo que sabe este testigo que el dicho Gil Rengifo todo el tiempo que anduvo en las dichas conquistas, descubrimientos y poblaciones, sirvió a Su Majestad como su leal vasallo y fué muy buen soldado y por tal fué habido y tenido y reputado, porque este testigo según dicho tiene anduvo en las dichas conquistas, poblaciones y descubrimientos y lo vió ser y pasar como la pregunta lo dice y lo tiene declarado y que siempre vió este testigo que el dicho Gil Rengifo anduvo en servicio de Su Majestad y que nunca se halló en deservicio de Su Majestad ni en ninguna de las alteraciones que ha habido en los reinos del Perú contra el deservicio de Su Majestad sino siempre en su servicio, porque este testigo le conoció desde el tiempo que tiene declarado hasta que murió en esta ciudad y esto responde.

A la sexta pregunta dixo que dice lo que dicho tiene y es la verdad para el juramento que fecho tiene y en ella siéndole leído se afirmó e ratificó e lo firmó de su nombre.—Francisco Días de la Serna, Florencio Serrano. Fuí presente. Pedro Gerónimo Escribano. Testigo el dicho Bartolomé de la Ripa vecino de esta ciudad testigo presentado en esta dicha razón por parte del dicho Vicente de Tamayo después de haber jurado según dicho es, e siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio dixo e declaró lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que no conoce al dicho Licenciado Alonso de la Torre Fiscal, más de lo haber oído decir que es tal Fiscal como la pregunta lo dice y ser así público y notorio y que conoció al dicho Gil Rengifo vecino desta ciudad, de tiempo de cuarenta y dos años a esta parte poco más o menos, de vista, trato y comunicación que con el tuvo como conquistadores desta Gobernación y vecinos desta ciudad, y esto responde.

Generales:— Fuéle preguntado por las preguntas generales de la ley e dixo es de edad de setenta años poco más o menos y que no es pariente ni enemigo de nin-

guna de las partes ni le toca ninguna de las preguntas generales de la ley e que ayude Dios al que tuviere justicia.

A la segunda pregunta dixo que sabe la pregunta porque este testigo vió al dicho Gil Rengifo en la conquista y descubrimiento de las provincias del Quito de los reinos del Pirú, donde este testigo anduvo y lo vió andar en la dicha conquista y descubrimiento y población de la dicha ciudad de Quito y sus provincias y términos y entró en ellas como la pregunta dice, en compañía del adelantado don Sebastián de Benalcázar que fué el primero Capitán que lo descubrió, conquistó e pobló y esto responde.

A la tercera pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes desta y que sabe quel dicho Gil Rengifo fué uno de los primeros conquistadores, descubridores y pobladores de toda esta Gobernación, porque este testigo lo vió por vista de ojos andar en la conquista de toda ella, porque este testigo fué uno de los descubridores pobladores y conquistadores de esta Gobernación y vió ser y pasar lo susodicho y lo contenido como en ella se declara y esto responde a ella.

A la cuarta pregunta dixo que sabe la pregunta como en ella se declara porque este testigo fué uno de los dichos conquistadores como lo tiene declarado en la pregunta antes desta y ha visto ser y pasar lo contenido en la pregunta como en ella se contiene y que han poblado desde la dicha ciudad de Quito, las ciudades y villas contenidas en la pregunta en servicio de Su Majestad y esto responde a la pregunta.

A la quinta pregunta dixo que sabe la pregunta y que este testigo vió que el dicho Gil Rengifo todo el tiempo que anduvo en servicio de Su Majestad en las dichas conquistas, descubrimientos y poblaciones siempre trabajó e lo hizo como buen soldado que era y sirvió a Su Majestad a su costa y minción sin que se le diese ninguna ayuda de acosta, tanto e por tan buen soldado era

habido e tenido y reputado de todos y este testigo le vido servir como tal y como muy buen servidor de Su Majestad y vió que nunca se halló contra el real servicio en ningún tiempo, porque este testigo le conoció desde el tiempo que tiene declarado hasta que murió y siempre le vió servir a Su Majestad y muy buen soldado y leal basallo y servidor suyo, y esto responde a la pregunta.

A la sexta pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en este su dicho y que es la verdad para el juramento que tiene fecho y en ello, siéndole leído, se afirmó e ratificó e lo firmó de su nombre.—Francisco Díaz de la Serna.—Bartolomé de la Ripa.—Fuí presente, Pedro Gerónimo, Escribano.

Testigo el dicho Capitán Fernando de Prada vecino desta ciudad testigo presentado en esta dicha razón por parte del dicho Vicente de Tamayo después de haber jurado según dicho es, e siendo preguntado al tenor de las preguntas del dicho interrogatorio, dixo e declaró lo siguiente:

A la primera pregunta dixo que no conoce al dicho Licenciado Alonso de la Torre Fiscal de Su Majestad contenido en la pregunta, más de tener noticia y haber oído decir públicamente que es tal Fiscal de Su Majestad como la pregunta la declara y que conoció al dicho Gil Rengifo contenido en la pregunta, de tiempo de treinta años a esta parte poco más o menos; de vista, trato y comunicación que con él tuvo, como vecino de esta ciudad, y esto responde a la pregunta.

Generales:—Fuéle preguntado por las preguntas generales de la ley e dixo ser de edad de más de cuarenta e cinco años y que no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes, ni le toca ninguna de las demás preguntas generales de la ley e que ayude Dios a la verdad.

A la segunda pregunta dixo que no la sabe más de haber oído decir lo contenido en ella al Capitán Floren-

cio Serrano vecino de esta ciudad e a Bartolomé de la Rosa e a otros conquistadores antiguos que de presente no se acuerda y esto responde a la pregunta.

A la tercera pregunta dixo que lo contenido en la pregunta este testigo le oyó decir al Capitán Pedro de Prada vecino desta ciudad, padre deste testigo y a los contenidos en la pregunta antes desta, y a otros muchos conquistadores antiguos que de presente no se acuerda; que pasa lo contenido en la pregunta como en ella se declara y esto responde.

A la cuarta pregunta dixo que sabe este testigo por haber visto la mayor parte de las ciudades y vió las contenidas en la pregunta que desde la ciudad de Quito hasta toda esta Gobernación hay pobladas el número de las ciudades e villas contenidas en la pregunta y esto responde a ella.

A la quinta pregunta dixo que este testigo oyó decir a los que tiene declarados en la pregunta antes desta, quel dicho Gil Rengifo fué muy buen soldado y sirvió a Su Majestad en las dichas conquistas, poblaciones e descubrimientos y sirvió a Su Majestad como buen soldado y leal vasallo suyo e por tal era habido e tenido, y todo el tiempo que este testigo le conoció en esta ciudad le vió servir a Su Majestad y en todo lo que se ofreció como buen soldado y vasallo suyo y que nunca se halló en su deservicio ni este testigo ha oído decir que se haya hallado contra el servicio de Su Majestad en ningún tiempo por estas partes, sino siempre en su servicio y si otra cosa hubiera, este testigo lo hubiera sabido del tiempo que ha que lo conoce y esto responde a la pregunta.

A la sexta pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en este su dicho y que es la verdad para el juramento que tiene fecho y en ello siéndole leído se afirmó e ratificó e lo firmó de su nombre Francisco Díaz de la Serna. Fernando de Prada.—Fuí presente Pedro Gerónimo Escribano.

(Continuará)

Antecedentes mitológicos de la Ciudad de Quito

Lic. Jorge Salvador Lara.



LOS QUITUS: Según el testimonio del Padre Juan de Velasco, los más antiguos pobladores de nuestro territorio, acerca de los cuales hay noticias, fueron los Quitus que habitaron parte de lo que es hoy Provincia del Pichincha. Ellos serían la más remota base de nuestra nacionalidad, pues su existencia se pierde en los confines de la leyenda.

Origen mitológico de los Quitus: Así como la mayoría de los pueblos indígenas de América conservaba, a la llegada de los españoles, la tradición de un antiquísimo diluvio, los indios ecuatorianos recordaban, también, aquel fenómeno universal. Los de Quito, según relación del Padre Velasco, tenían idéntica tradición, y atribuían el diluvio a una gran serpiente que herida por los flechazos de los tres primeros hijos del primer hombre llamado *Pacha*, vomitó tanta agua que anegó la tierra. *Pacha*, figura mitológica de semidiós, logró salvarse junto con sus hijos y mujeres, por haber construido una casa en la cumbre más alta del Pichincha. Al finalizar el diluvio, bajaron del volcán y empezaron a poblar la región de Quito, pero descubrieron sorprendidos que no podían enten-

derse, y dieron, entonces, origen a los pueblos de nuestras diversas comarcas (1).

Fundación legendaria de la ciudad de Quito: Otra hermosa tradición, salvada del olvido por el Padre Anello Oliva, jesuita del siglo XVIII, fué revelada por primera vez, hace más de trescientos años, por el indio *Catari*, *quipocamayo* del Quzco, quien conocía, por profesión familiar, la lectura de los *quipos*, primitiva forma de escritura de los Incas. Esta tradición se refiere a la fundación de Quito, y pertenece, asimismo, a los dominios de la leyenda:

Tumbe, uno de los sobrevivientes del antiquísimo diluvio, después de pasar por *Caráquez*, llegó a *Sumpa*, actual península de Santa Elena, y estableció allí un cacazgo. Al morir, dejó dos hijos. Uno de ellos, *Otoya*, se dedicó a los vicios y murió, cuando llovió fuego del cielo junto con unos gigantes de procedencia desconocida, que dominaron aquella región, y que merecieron tal castigo por sus nefandos pecados. *Quitumbe*, el otro, para no pelearse con su hermano, abandonó Santa Elena, y se lanzó a descubrir tierras. Su mujer, *Llira*, tuvo un hijo llamado *Guayanay*, que quiere decir Golondrina, de quien descienden los Incas. *Quitumbe* pobló y fundó *Tumbes*, en homenaje a su padre, y pasó luego a la isla Puná, de donde se dirigió a la Sierra, hasta la meseta que sirve de asiento a la actual capital del Ecuador. En este lugar fundó la primitiva ciudad de *Quito*, o *Quitumbe*, la cual, con el correr de los siglos, había de ser, sucesivamente, centro del Reino de los Scyris, capital imperial del Tahuantinsuyo con Atahualpa, sede de la Real Audiencia de Quito, cuna de la emancipación americana y capital de nuestra Nación (2).

(1).—“Padre Juan de Velasco”. “Historia del Reino de Quito en la América Meridional”.—Año de 1789.—Tomo I y Parte I, que contiene la Historia Natural”.—Edición de Quito, de 1946.—Empresa Editora de “El Comercio”.—Pag. 185.

(2).—“Padre Anello Oliva.—“Historia del Reino y Provincias

Vestigios de esta leyenda: Como una comprobación del fondo de verdad de este mitológico origen de la ciudad de Quito, quedan en la geografía de nuestra Patria, en las regiones a que hace alusión el *quipocamayo Catari*, algunos nombres relacionados con *Tumbe* y *Quitumbe*, los héroes de la leyenda. También existen patronímicos indígenas, en toda la sierra ecuatoriana, vinculados a los toponímicos. Con ellos podemos formar el siguiente cuadro que ayude a nuestro estudio:

Cuadro comparativo de Toponímicos y Patronímicos relacionados con el origen Mitológico de la Ciudad de Quito (3)

1. TUMBE	Jefe de la expedición que llegó a Sumpa y padre de Quitumbe;
2. Tumbes	Tribu prehistórica del Ecuador;
3. „	río que desemboca en el Golfo de Guayaquil;
4. „	ciudad a orillas de ese río;
5. Túmbal	dios indígena de la guerra entre los antiguos punás;
6. Tumbalá	cacique de la isla Puná, durante la conquista española;
7. Tumba	dos lomas de la Provincia del Chimborazo, conocidas con los nombres de Tumba-grande y Tumba-chico;
8. „	apellido indígena de Sangolquí
9. Tumbaco	pueblo al E. de Quito;
10. „	apellido indígena de Saquisilí
11. Tumbaico	apellido indígena de Latacunga;
12. Tumbuco	Hacienda al S. de la villa de San Miguel;
13. Tumbatú	sitio al N. O. del pueblo de Guayllabamba;
14. „	colinas al O. del pueblo de Cahuasquí;
15. Tumbana	apellido indígena de Atocha y San Bartolomé;
16. Tumbabiro	pueblo al N. O. de Ibarra
17. Tumbivichi	quebrada al S. de Atuntaqui;
18. Tumbihuán	nombre primitivo del pueblo de San Sebastián,
19. Tumbi	apellido indígena de Licán;
20. QUITUMBE	fundador mitológico de Quito, hijo de Tumbe;
21. Quitumba	Hacienda al N. E. del pueblo de Imantag;
22. Quitumbita	diminutivo híbrido de Quitumba, con que se conoce otra hacienda de la Prov. de Imbabura;

del Perú”.—Lima, 1795, Pág. 23 a 25.—Citado por Jijón y Caamaño en “El Ecuador Interandino y Occidental”.—I.—Págs. 85 y 87.

(3).—Los once nombres que llevan los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 20, 9, 16, 26 y 27, en su orden son parte de un cuadro formado por el

- | | | |
|-----|-------------------|--|
| 23. | Quitoburo | sitio al S. de la Villa de Otavalo; |
| 24. | Quitobuela | lugar de Pimampiro; |
| 25. | Quitú | nombre de la antigua tribu de la Provincia de Pichincha, conquistada por los Caras; |
| 26. | " | nombre de su último monarca; |
| 27. | QUITO | nombre de la capital del Ecuador; |
| 28. | " | apellido indígena de Urcuquí; |
| 29. | " | apellido indígena de la región de Riobamba; |
| 30. | " | apellido indígena de Santa Isabel, Provincia del Azuay, y en general de toda la Provincia; |
| 31. | " | apellido indígena del Ejido de Loja; |
| 32. | Quictu | apellido indígena de Guamote; |
| 33. | Quiteiro | apellido de indio colorado. |

Prof. Aquiles R. Pérez, en la "Antropogeografía" de su "Geografía del Ecuador", Editorial Gutenberg, Quito, 1.940.—Pág. 174.

Los nombres 27, 23, 21, 22, constan en el "Diccionario Toponímico" que viene publicando el General Luis T. Paz y Miño en el "Boletín de la Academia Nacional de Historia", No. 78, Julio a Diciembre de 1951, Pág. 249, lo mismo que los nombres 16, 9, 7, 13, 14, 3, 4, 18, 17 y 15, del mismo Boletín, No. 79, Enero a Junio de 1952, Págs. 117 y 118.

Los nombres 24, 21, 16 y 28 son tomados de Jijón y Caamaño, que los hace constar en su vocabulario Caranqui. Los signados con los números 8, 9, 10 y 12, según el mismo autor, son nombres del idioma panzaleo, de tipo caranqui. 19, 29 y 32, son nombres puruhaes, de origen caranqui. El 33 es colorado-caranqui. Como se ve, todos estos nombres son de origen caranqui, según Jijón, que no acepta la existencia de un preidioma único propio de las primitivas tribus ecuatorianas y que también combate la leyenda de Quitumbe. Jijón explica por el origen caranqui la analogía o similitud lingüística de estos nombres. Más probable parece ser que todos ellos demuestren la realidad histórica de la leyenda transmitida por Catari, sobre el origen de la ciudad de Quito, por lo menos en sus lineamientos generales. Los nombres 30 y 31, el primero comprobado personalmente por el autor de este estudio, y el segundo citado por Jijón como propio del palta, si no son residuos lingüísticos de esta realidad anotada en el párrafo anterior, o resultado de la inmigración de la leyenda, serían originados por la influencia posterior del nombre de Quito en la formación de patronímicos indios.

Intencionalmente se ha suprimido en el cuadro el nombre de Quitoloma, colina inmediata a Riobamba, por ser a todas luces de indudable origen moderno, y no tener relación con el antiguo origen de la voz *Quito*.

Como se puede ver, los toponímicos citados, con excepción de *Tumbuco* y *Tumba*, corresponden a lugares de aquellas regiones visitadas por *Tumbe* y *Quitumbe*, según la leyenda, o, por lo menos a sitios de las Provs. de Imbabura y Pichincha habitadas por los *Caras* o *Caranquis*, conquistadores de los *Quitus* e *Imbayas*, según el P. Juan de Velasco. Es probable que muchos de estos toponímicos sean puestos por los mismos *Quitus*, en recuerdo de la leyenda de su origen, y conservados luego por sus conquistadores. De todos modos, dichos nombres debieron tener una indudable relación con la tradición que nos legara el *quipocamayo Catari*.

Los patronímicos, con excepción del *palta*, son voces *caranquis*, aún aquellas que Jijón y Caamaño hace propias del *panzaleo* y del *puruhá*. Probablemente algunos de ellos son nombres familiares desde época inmemorial (*Quictu*, *Tumba*, *Tumbi*, *Tumbaico*, *Tumbana*), tal vez anteriores a los *Caranquis*, o, por lo menos, contemporáneos a ellos. Otros, en cambio, no son sino resultado de la influencia del nombre de la capital ecuatoriana en la formación de los patronímicos indígenas (los apellidos *Quito*, muy probablemente, y, tal vez, *Quiteiro*).

Fácil es comprender que el testimonio permanente de estos nombres demuestra el gran fondo de realidad que existe en la leyenda de *Quitumbe*, y que los indígenas debieron empeñarse en recordar, bautizando así los nombres de muchos de sus lugares y familias. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que nuestra ciudad capital ha tenido su nombre, sin variación, desde épocas inmemoriales.

Etimología del nombre de Quito: El primero en establecer una etimología del nombre de la capital del Ecuador fué el Ilmo. Sr. González Suárez, quien creía que su origen es *caribe*. Según el sabio historiador y arqueólogo, verdadero adelantado en nuestro país de los estudios científicos de este ramo, la palabra caribe *Hito*, cuyo significado es "hombre, varón, ser racional", daría lugar a la formación de *Quito*. La explicación que da es que, ge-

neralmente, los aborígenes americanos se designaban a sí mismos con la palabra que, en el propio idioma de cada tribu, equivalía a "hombre". "Los aborígenes de esta provincia, que moraban a las faldas del Pichincha, se llamaban a sí mismos *Quitos* o *hitos*, es decir, "hombres", concluye el eminente historiador, después de aclarar que la letra hache debía pronunciarse con una aspiración semejante a la castellana (4).

El Sr. Dr. Manuel Moreno Mora, en su "Diccionario etimológico y comparado del kichua en el Ecuador", notable obra aún inédita, da al nombre de Quito un origen *maya-quiché*. Según él, "al mezclarse los mayances del Ecuador con los Chibchas que llegaron después de ellos a este territorio, originan el kichua ecuatoriano, el primitivo y original kichua. Esta mezcla se realiza en el altiplano. El karanki, panzaleo, puruhay y kañari son los dialectos nuevos que se forman de dialectos mayances y chibchas" (5). De acuerdo con esta explicación, la mayoría de los toponímicos de la sierra ecuatoriana se explicarían mediante un estudio etimológico que los entronque con el maya del Antiguo Imperio. "En kiché -dice Moreno Mora- *kik* es sol, y en maya *toh* es recto, derecho. *kihtoh*, genuina grafía del nombre milenario de la capital del Ecuador significa *sol derecho*, nombre de lo más adecuado para este lugar que queda en la línea ecuatorial".

De las dos etimologías señaladas, la última parece más aproximada a la verdad, porque, como muchas tribus primitivas de América, los Quitus debieron conocer nociones de astronomía y reconocer la posición equinoccial de su tierra.

(4) Federico González Suárez. — "Historia General de la República del Ecuador", "Atlas Arqueológico", Quito, Imp. del Clero, 1892, Pág. 45.

(5). — Dr. Manuel Moreno Mora. — "Prehistoria y Protohistoria del Ecuador", en "Boletín de Informaciones Científicas Nacionales", Nos. 26 y 27, Vol. III, Enero a Marzo de 1950.

Extensión territorial de los Quitus: El Padre Juan de Velasco, que a pesar de todas las polémicas y de los muchos errores que se le han descubierto, es todavía la fuente de nuestra historia, empieza su narración refiriéndose a los Quitus. Pero antes, con notable espíritu crítico, al referirse a las tradiciones primitivas indica que "apenas pueden suministrar materia que no quede en la esfera de incierta o de dudosa" y que no hará sino apuntar lo que parece más conforme o menos mal fundado, sin empeñarme —son sus palabras— en ser garante de su verdad". (6).

Con este antecedente, muestra de la honradez científica de Velasco, ya podemos referirnos a lo que él señala haber sido la extensión del primitivo reino de los Quitus. Indica que ocuparon un espacio de territorio a uno y otro lado de la línea equinoccial, al pie del volcán Pichincha en el callejón interandino, "formando un cuadro de 50 leguas de oriente a poniente y de norte a sur" (7). La extensión corresponde, más o menos, al territorio de la Sierra ocupado hoy por las Provincias de Pichincha e Imbabura. Tal vez sea esta medida un poco exagerada, pero, de todos modos, es interesante conocer los nombres propios de las tribus que, en opinión de Velasco, formaban el Reino de los Quitus. Después de manifestar que se ignora su origen, único o vario, y que eran más de 40, Velasco nombra a 34 de aquéllas, dando origen, así, a una enconada crítica de parte de Don Jacinto Jijón y Caamaño, nuestro notable etnólogo recientemente fallecido.

Crítica de Jijón y Caamaño sobre los Quitus: El señor Jijón, que tan duramente ha combatido al Padre Velasco, hasta el extremo de llamarle embustero y de pedir que se supriman sus enseñanzas históricas de todo libro, hace una crítica de lo que nuestro antiguo historiador refiere

(6).—Velasco.—Obra citada, Tomo II y Parte II que contiene la Historia Antigua Pág. 6.

(7).—Id id., Pág. 7.

sobre los Quitus, como iniciación de su demoledor ataque contra la existencia de los Caras o Scyris. Su conclusión, al respecto, es que la lista de tribus, en que Velasco asegura se dividían los Quitus, es tan sólo una “ingeniosareconstrucción hipotética de lo que, fundándose en los pueblos que había hacia mediados del siglo XVIII, se supone existió 700 años antes” (8). Jijón estudia cada uno de los nombres de aquella lista y descubre que “está formada por nombres geográficos que, indudablemente, datan de épocas muy diversas, ya que unos pertenecen claramente al grupo panzaleo, otros al cayapa-caranqui-colorado, y por último, los hay quichuas” (9), con lo cual aparece como que toda la lista fuese una impostura. Esta es, en verdad, la tesis de Jijón, quien afirma que Velasco, “para dar a la obra un aspecto pseudo-científico”, “quiere hacernos creer que la lista de los pueblos existentes en su época es la enumeración de las naciones aborígenes” (10). “Es curioso, añade que pudiese saber nuestro historiador los nombres de estas *treintitrés* provincias, mientras ignoraba la religión, las leyes y las costumbres de los Quitus” (11).

Defensa del autor a los Quitus de Velasco: A estas afirmaciones de Jijón podemos atrevernos a rebatir en la siguiente forma:

I. Velasco señala 34 provincias de los Quitus, y Jijón, al reproducir sus afirmaciones, copia 33. En la lista del primero, no sabemos por qué, éste ha suprimido un nombre: el de *Amaguaña*. Es muy sospechoso, ante la crítica histórica, que un investigador serio cambie, primero, el número de pueblos citados (34 por 33); repita, luego, en letras dicho cambio, y, por último, suprima in-

(8).—Jacinto Jijón y Caamaño.—“El Ecuador Interandino y Occidental Antes de la Conquista Española”, Tomo I., Quito, Editorial Ecuatoriana, 1941.—Pág. 59.

(9).—Id. id., Pág. 56.

(10).—Id. id., Pág. 84 y 85

(11).—Id. id., Pág. 56.

tegramente, sin dar ninguna explicación, el nombre de uno de aquellos pueblos al transcribir un catálogo toponímico del autor a quien combate. Cuando descubrí esto, inmediatamente empecé a dudar de algunas de las observaciones del señor Jijón (12).

II. De los 34 nombres, 4 son, según Jijón, de origen panzaleo; 11, de tipo caranqui, y 4, quichuas (ver el cuadro próximo). En total, según él, 19 nombres no pueden corresponder a la época quitu, por ser propios de idiomas posteriores. Quedan, pues, 15 nombres a los cuales no ha podido hacer ninguna crítica y que, mientras no se demuestre lo contrario, son propios de los Quitus. Hay; en cambio, polémica acerca de la clasificación idiomática establecida por el Señor Jijón. Según algunos autores, el caranqui y el panzaleo no serían sino dialectos de un mismo idioma que se hablaba en toda la Sierra ecuatoriana y que, posteriormente, originó el quichua. De los 19 nombres criticados por Jijón, 15 corresponderían al panzaleo y al caranqui, y de éstos, 11 serían caranquis, es decir, pertenecientes al idioma de los conquistadores de las Quitus, que, sin duda, recibieron en su dialecto la inevitable influencia idiomática del pueblo conquistado. La argumentación del señor Jijón, como se ve, pierde muchísimo de su fuerza primitiva ante esta realidad.

Damos, a continuación, la lista de estos nombres, clasificados según la crítica de Jijón:

(12). — Véanse las Págs. 7 y 8 del Tomo II de Velasco, y las Págs. 55 y 56 del Tomo I de Jijón.

CUADRO DE LAS PROVINCIAS QUE FORMABAN EL REINO DE
LOS QUITUS, SEGUN EL P. JUAN DE VELASCO (13)

Nombres no discutidos	Nombres Caranquis	Nombres Panzaleos	Nombres Quichuas
Amaguaña	Guápulo	Aloa	Lulubamba
Calacali	Malchinguí	Aloasí	Turubamba
Cansacoto	Perucho	Lloa	Ychubamba
Chillo	Pifo	Machachi	Langasí
Chillogalli	Píntag		
Conocoto	Pumasquí		
Cotocollá	Puembo		
Cumbayá	Puéllaro		
Gualea	Sangolquí		
Guayllabamba	Tumbaco		
Mindo	Yaruquí		
Nono			
Quinchi			
Ūyumbichu			
Zámbiza			

III. Indudablemente, cuando el señor Jijón se refiere a que la lista está formada por nombres geográficos que «unos pertenecen claramente al grupo panzaleo, otros al cayapa-caranqui-colorado- y, por último, los hay qui-

(13).—Velasco, Tomo II, Pág. 8.—Jijón, Tomo I, Pág. 55. Hasta aquí he comprobado como caranquis y panzaleos los términos que como tales señala Jijón. Conforme termine el estudio de los vocabularios Caranquí y Panzaleo que trae este autor, y en el que me encuentro empeñado, comprobaré los 15 términos indiscutidos de Velasco. Pudiera ser que también alguno de ellos sea caranqui o panzaleo, en cuyo caso la lista disminuirá. Pero, de todos modos, *mientras queden cuatro o cinco nombres no identificados, podrá sostenerse la tesis de Velasco, habida cuenta de que los Quitus son los más antiguos, y esa es la proporción justa de términos de su idioma que, en relación con los otros más modernos, debiera subsistir.*

chuas», pero calla que hay, también, 15 nombres que él no ha podido discutir, se comprende que está generalizando. Y en punto de tanta importancia y concreción, no es científico generalizar. Contrastan estas afirmaciones definitivas y apodícticas de Jijón con aquellas otras del modesto y mesurado P. Velasco, que apunta lo más probable sin empeñarse «en ser garante de su verdad».

IV. Por último, debe decirse que no es nada curioso que nuestro investigador sepa los nombres de estas 34 provincias —que no 33— y no sepa la religión, leyes y costumbres de los Quitus, por una sencillísima razón: que careciendo la Prehistoria ecuatoriana de fuentes escritas, difícilmente se pueden conocer los pormenores sociológicos de un pueblo tan antiguo, pero fácilmente pueden conocerse los nombres de sus pueblos y tribus porque, generalmente, éstos van vinculados a un determinado lugar territorial, y la toponimia conserva sus nombres. Cómo, si nó, ha podido el mismo señor Jijón formar sus vocabularios de los idiomas que según él se hablaban en nuestro territorio, sino, fundamentalmente, a base de los nombres que ha conservado la toponimia? La ignorancia de Velasco en materia de costumbres, religión y leyes, y su conocimiento relativo en materia de las tribus quitus de aquella remota época, es sumamente comprensible, bajo un criterio estrictamente científico y etnológico.

Como conclusión, mientras no se demuestre que los nombres hasta hoy indiscutidos del cuadro de Velasco no son Quitus, las afirmaciones, a este respecto, de nuestro primer historiador, mantienen su validez. Los nombres caranquis pueden ser tales, pero aún ellos pueden serlo por influencia del dialecto quitu sobre el del conquistador cara, que pudo haberlos conservado, exactamente o con alguna deformación. En cuanto a los nombres panzaleos, bien pudieron ser quitus por relaciones de vecindad limítrofe de los quitus con los panzaleos. Como única prueba cierta en contra de los quitus de Velasco quedan

los 4 nombres incas, señalados por Jijón, pero a duras penas podría argumentarse esta realidad mientras haya nombres indiscutiblemente quitus que abonen en favor de la veracidad de nuestro proto-historiador.

Cultura de los Quitus: Nada se conoce, a ciencia cierta, sobre ellos, en este punto. El Padre Velasco afirma, solamente, que su idioma carecía de la letra O, y que los nombres que hoy la tienen se pronunciaban con U. No es difícil suponer esto si se tiene en cuenta que, hasta hoy, son numerosísimos los indígenas que dicen "Cansacutu, Chillu, Cunucutu, Cutucullau", para referirse a las poblaciones de Cansacoto, Chillo, Conocoto y Cotocollao. En cambio, se nota, también, la variación de Uyumbicho por Uyumbichu.

Debe suponerse dice, además, Velasco— que eran bárbaros, rústicos e incultos, como la mayor parte de las naciones que poblaron el Nuevo Mundo" (14). Acostumbraban a enterrar a sus fallecidos abriendo sepulturas en la tierra, a diferencia de los Caras, sus conquistadores; que construían *tolas*: no estaban, pues, ni los Quitus, ni los Caras, tan atrasados como para desconocer el culto a los muertos.

El Ilmo. González Suárez creyó identificar como pertenecientes a los Quitus, tres máscaras de barro, encontradas en un llano de la población de Cotocollao, vecina a Quito. Lo hizo, según él, después de "un examen concienzudo del lugar donde fueron encontradas las máscaras, de las condiciones geológicas del terreno y de la manera de sepultura en que yacían los restos humanos" (15). Para su construcción se había usado "greda fina con alguna porción de arena menudísima, todo tan bien amasado que la pasta ha adquirido la consistencia de una madera fuerte". Dos de esas máscaras fueron obse-

(14).—Velasco, Tomo II, Pág. 8.

(15).—González Suárez, obra citada, Pág. 151.

quiadas al Papa León XIII, en su Jubileo Sacerdotal, y deben reposar en Roma (16). Sin embargo de la aseveración de González Suárez y de ser Cotocollao uno de los lugares positivamente quitus, es muy difícil establecer si, en verdad, dichos objetos fueron propios de los Quitus, y lo mismo se puede decir de otros muchos, existentes en museos privados y públicos, que suelen atribuírseles.

Estas máscaras, según el Arzobispo arqueólogo, no eran funerarias, sino usadas para sus danzas y festividades por los quitus. La habilidad de sus fabricantes debió ser notable, pues sus condiciones artísticas y anatómicas son de elevada calidad.

Fin del Reino de los Quitus: Hacia el año 700 u 800 de la Era Cristiana —según el relato del Padre Velasco— arribaron a Manabí, en grandes balsas, los *Caras*, nación extranjera a cuyo jefe, *Carán*, se llamaba *Scyri*, es decir Señor. Fundaron la ciudad de *Cara*, en la bahía que hasta hoy es llamada de *Caráquez*, pero pronto emigraron hacia el Norte, obligados probablemente a ello por la necesidad de encontrar un lugar más apto para la vida. Llegaron, así, al río Esmeraldas, y navegando por él se internaron en la costa, hasta llegar a las estribaciones de la cordillera. Cerca del año 1.000 de nuestra era, los Caras conquistaron a los Quitus, al morir el último soberano de éstos, *Quitú*, a quien se debe el nombre con el que, desde entonces, siguieron llamándose los vencedores (17).

Influencia de los Quitus sobre los Caras: Es seguro que los invasores Caras se hayan mezclado pronto con los Quitus y que muchas de las costumbres de éstos hayan subsistido entre aquéllos. La influencia mutua de conquistadores y conquistados —los unos imponiendo su cultura y su idioma, y los otros recibéndolos, pero, aportando, a la vez, rasgos notables de los suyos— es una ley sociológica imposible de negar. Esta influencia se ha visto

(16).—Id. id., Pág. 151.

(17).—Velasco, Tomo II, Pág. 13

a través de todas las conquistas, a lo largo de la Historia de la Humanidad. Es muy probable, pues, que la forma de enterrar a los muertos en sepulturas abiertas en la tierra, propia de los Quitus, así como otras costumbres por nosotros desconocidas, se hayan extendido entre los Caras, que construían tolvas con tal objeto. La tendencia a realizar el menor esfuerzo debió, asimismo, haberles impulsado a ello. En esta forma se explicaría el que los arqueólogos no hayan encontrado el enorme número de tolvas que era de figurarse, en el caso de que por cada muerto se hubiese levantado una. Es probable que los Caras las hayan edificado solamente para enterrar a sus hombres más notables —monarcas, régulos, sacerdotes, guerreros— y que el común de los muertos hayan sido enterrados en la forma sencilla y simple de los Quitus.

Don Jacinto Jijón sostuvo la tesis de que la Historia del Reino de Quito, escrita por el Padre Velasco, debe ser desechada como superchería perniciosa, fundándose, entre otras razones, en que, como solamente hay tolvas entre el Ilaló y el Chota, y no en Quito, ni en Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, o los Scyris no vivieron en estos lugares, como lo dice Velasco, o en los años de su dominio no murió uno solo de ellos. El argumento, presentado en forma burlesca, parecía concluyente (18), pero pierde su fuerza con las consideraciones sociológicas que en este párrafo se hacen. Y la inexistencia de tolvas en Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, que parece ser cierta a pesar de que no se han hecho investigaciones arqueológicas en forma planificada, exhaustiva y científica, quedaría explicada por el hecho de que los monarcas y más personas notables del Reino de los Scyris, debían ser enterrados precisamente en la zona de las tolvas, es decir entre el valle del Chota y el Cerro Ilaló, región que, como centro dinástico, político, racial y de expansión de los Caras, era de lo más apropiada para guardar los restos de

(18).—Jijón, obra citada, Tomo I, Pág. 65.

sus soberanos y notables. De modo similar es reducida en Egipto la zona de las grandes pirámides y más construcciones funerarias, a pesar de la gran extensión que ocupó aquél antiguo imperio.

Influencia de los Quitus en la Nacionalidad Ecuatoriana:

Por último, los vencidos Quitus dieron a los Caras, como última muestra de su influencia, su propio nombre. Desde entonces, Scyris, Caras o Quitus son sinónimos. Desde entonces, también, Reino de Quito se llamó la gran confederación indígena de que habla Velasco. Quito se llamó la gran ciudad de Atahualpa. Gobernación, primero, Real Audiencia, de Quito, después, fué la denominación del antecedente hispánico de nuestra nación. Presidencia de Quito, el Estado libre de los héroes de 1809 y 1812. Quito la Capital de la República y Quito el nombre que, con propiedad, debió llevar esta nación ecuatoriana, descubridora del Amazonas, precursora y mártir de la libertad.

Los Cuadros de los Apóstoles de San Francisco

Por el Rdo. Joaquín Masjuán C. M.



EMOS asistido en estos tres últimos años, época de paz y por consiguiente, época de pujanza religiosa y artística, al rejuvenecimiento de las dos joyas más preciadas que encierra Quito y que son un timbre de gloria, de resonancia internacional, para el Ecuador.

Quiero hablar de la restauración de la Iglesia de la Compañía y del conjunto de obras realizadas en el Convento de San Francisco, trabajos de exquisito gusto, emprendidos gracias a la generosidad de diversas entidades particulares que han secundado el fervor artístico de los religiosos Franciscanos y Jesuítas.

En San Francisco hay que remontarse a los grandes provinciales de fines del siglo XVIII que reconstruyeron Iglesia y Convento, después del terrible terremoto del 26 de abril de 1755, para encontrar un punto de comparación con las obras actuales. Si debemos proclamar que siempre provinciales y guardianes supieron apreciar, conservar y enriquecer los tesoros de arte que su convento encierra, hay que reconocer también que las turbulencias políticas del siglo XIX, cierta decadencia religiosa y la pobreza en que se vegetaba, no permitieron, después de los terremotos de 1859 y sobre todo de 1868, sino peque-



Uno de los Apóstoles del retablo, colocado en las naves altas de San Francisco.

ñas obras de embellecimiento, orientándose la preocupación de los responsables principalmente hacia obras de carácter constructivo y utilitario: primero era vivir. Bajo la inspiración del actual provincial y particularmente bajo la dirección perseverante del guardián de este último trienio, Padre Jorge Mosquera, se han realizado obras que en muchos lustros no encuentran parangón en la historia artística de Quito: creación del Museo Franciscano, restauración del gran claustro y del segundo patio, colocación del Apostolado de Caspicara en el retablo del Presbiterio y, hoy día, el embellecimiento de la parte alta de la nave central con los antiguos lienzos del apostolado, encuadrados en tallas de madera dorada que rivalizan con la mejor producción de los tiempos colopiales.

La inauguración de esta última obra constituye el tema de este estudio, estudio que no pretende ser sino un modesto ensayo acerca de los doce cuadros del Apostolado, con el propósito de penetrar en su historia en la medida en que documentos escasos lo permiten y de abrir perspectivas que den a entender los afanes artístico-religiosos de nuestros antepasados.

Deseo centrar la atención de los lectores sobre los puntos siguientes:

- 1º.—El espíritu que presidió a la reforma actual;
- 2º.—La historia de los cuadros en San Francisco;
- 3º.—La época de composición de dichos cuadros;
- 4º.—El país donde se pintaron y finalmente quién es su posible autor.

* * *

Cuando el año pasado se realizó la reforma y embellecimiento del presbiterio, con la colocación en el retablo, de las estatuas de los Apóstoles trabajadas en 1796 por Caspicara, un problema se presentaba: ¿Qué hacer de los lienzos de los doce Apóstoles, venerables reliquias del primer siglo de la Colonia? Si en la lucha secular entre

cuadros y estatuas, las estatuas que hoy campean victoriosas en el retablo, habían conseguido el triunfo, los cuadros bien merecían a pesar de su derrota, un sitio preeminente y digno de su historia. Asesorado por el maestro en arte colonial Dr. Barnas, el Padre Guardián optó por colocarlos en lo alto de las naves. Debían continuar una misión ornamental y edificante, pues si los fieles difícilmente alzan la mirada hacia ellos, los frailes que pasan largas horas rezando en el coro, los contemplan a su propio nivel y pueden concertar con ellos sus coloquios místicos. Y no se quiso una simple colocación, como descargo de conciencia, para que no se perdieran las pinturas. Hubo el propósito de que estos cuadros sirvieran de base a una total restauración de las naves altas que por lo menos desde el terremoto del año 1868 no correspondían a la variada y riquísima decoración del resto de la Iglesia.

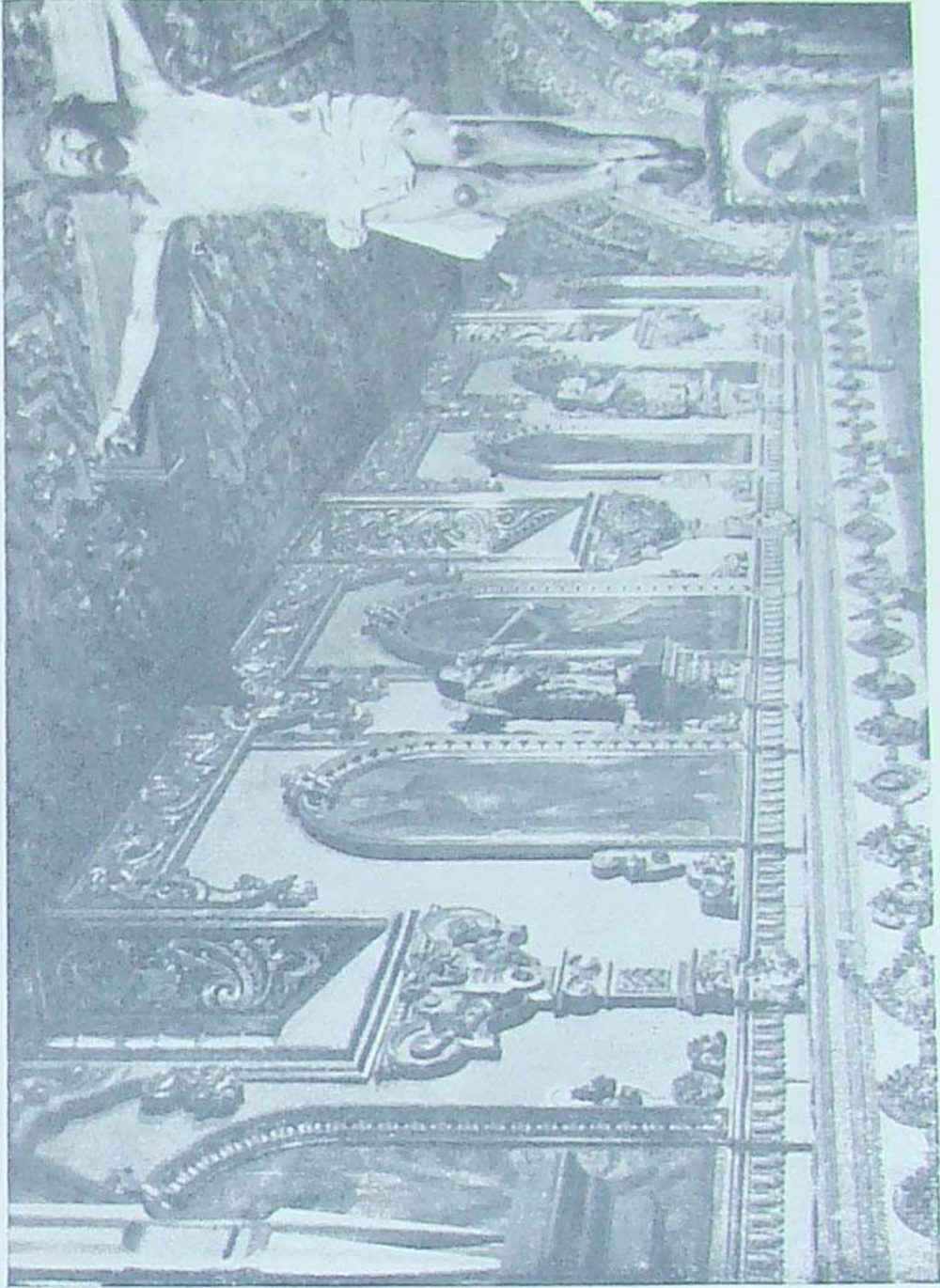
Sabido es que una de las peculiaridades del arte quiteño, del cual San Francisco es el más preclaro exponente, consiste en prolongar de lado y lado el retablo del presbiterio hasta forrar de madera tallada y dorada la mayor parte del templo. Si en Europa se tiende a hacer resaltar la piedra o el mármol, en Quito parece que por instinto se busca el triunfo de la madera labrada y dorada con fondos de color de fuerte contraste. Obedeciendo a este instinto artístico, sea el europeo Dr. Barnas, sean los padres franciscanos han concebido el embellecimiento de las naves altas, tan desnudas y tan pobres antes de la actual restauración, como un enchapado de madera que, con sus volutas barrocas, diera el máximo relieve a los cuadros de los doce Apóstoles. Estoy convencido de que si no se ha llegado a forrar toda la pared, como en muchas partes de la iglesia, no ha sido por faltar el deseo sino únicamente por la escasez de medios. A pesar de la limitación económica, nos encontramos ante una obra realmente bella y en consonancia con el estilo barroco de la iglesia y de una manera particular con el estilo de sus partes más ricas: el presbiterio, los retablos de los cru-

ceros y los arcos torales. El Dr. Barnas dibujó la corniza baja; el friso alto, las molduras de las ventanas, las guirnaldas de frutas, inspirándose en el decorado de los arcos torales, de las ventanas de los altares de San Francisco y de San Antonio de las decoraciones de los cuadros de las naves laterales. El señor Neptalí Martínez dibujó los esquineros y perfeccionó muchos detalles durante las obras para conseguir un mayor efecto estético. Realizaron el trabajo con suma habilidad los conocidos talladores quiteños, señores Pazmiño y Guerra y el incansable y humilde lego Hno. Agapito Durán. Si la obra actual no se destacara por el brillo del oro y de los colores modernos, podríamos pensar que así concibieron los primeros artistas de la Colonia el decorado de la parte alta de las naves de San Francisco. El conjunto resulta de tal calidad artística que si algún espíritu, amante de la tradición por la tradición, pudo lamentar el levantamiento de los cuadros del retablo, al contemplarlos hoy día, no solamente puede quedar satisfecho, sino que debe confesar que jamás, ni siquiera cuando se encontraban en el retablo, tuvieron una vistosidad y un relieve como el que tienen desde ahora.

Una cosa llama la atención en la historia de la iglesia de San Francisco: la pugna secular entre estatuas y cuadros, o mejor dicho, entre partidarios de la escultura y entre partidarios de la pintura, para la decoración del retablo. La batalla debió ser enconada a principios del siglo XVIII. En efecto, en el libro de actas del Definitorio Franciscano, en el día 16 de junio de 1716, se lee la siguiente resolución: "Que se vuelvan a poner los lienzos del Apostolado en el Altar Mayor y se quiten los santos de bulto y sus nichos". Esta disposición tajante se tomó por voluntad de Fr. José de Cuadros Comisario General para América del Sur. Pero ¿por qué razones se ordenaban estos cambios? ¿Era preferencia puramente personal de un retablo con lienzos, como se encuentra frecuentemente en España, o se sintió impulsado por un grupo de frailes que juzgaban que los cuadros de los do-

ce apóstoles darían mayor unidas al retablo que estatuas de diversos santos, o que consideraban de mejor gusto las pinturas ya seculares, que las estatuas de factura moderna y quiteña? Lo cierto es que se puso inmediatamente manos a la obra y en pocas semanas se realizó la transformación. Transformación que suscitó prontas y poderosas protestas, pues, al cabo de un año llegaba de la autoridad superior del Comisario General de Indias, Padre José de Sans, con residencia en Madrid, la siguiente orden:

“Habiendo tenido noticia que el M. R. P. Comisario General Fray Joseph de Quadros mandó y dió orden para q. del retablo del Altar Mayor de Nro. Convento de San Pablo de Quito se quiten las efigies de tabla o bulto de San Pablo Apóstol, de N. P. Santo Domingo, San Buenaventura, San Antonio de Padua y otros santos de la Orden, todos de estatura perfecta, adornados los nichos donde estaban colocados de conchas doradas, cada uno en su pedestal o peaña que autorizavan y hermoseavan al Retablo de dho. Altar Maior y q. en su lugar se pusiessen las pinturas de los lienzos o cuadros de los Apóstoles, q. antiguamente tenía el dho Altar Mayor con sentimiento, no sólo de los religiosos sino también de los seculares sobre q. tenemos diferentes cartas de personas desapasionadas: Mandamos a V.P.R. q. luego que reciba esta nra. Patente dé las providencias necesarias para q. se coloquen en dho. Altar Mayor las efigies de tabla de los dhos. Santos en los nichos en que antes estaban por ser más bien vistas de todos q. los cuadros que han puesto en él y el presente tiene dho. Retablo. Y bajo el mismo mandato ordenamos a V. P. R. que los pulpillos o ambones que en el Presbiterio de la Iglesia de dho. nro. Convento estaban no sólo para el adorno dél, sino también para cantar en ellos las Epístolas y Evangelios, dispondrá V.P.R. que se vuelvan a poner en la mesma forma en que estaban no habiendo Urgentísima causa q. lo impida y se use dellos como hasta aquí se ha hecho..... Dada en este convento de San Francisco de



Nave central de San Francisco después de la restauración.

Madrid el 13 de Agosto de Mil setecientos y diez y siete (1717) Fray Joséph de Sans, Comisario General de Indias. Por mandato de su Rma. Fray Clemente de Zurita Secretario General de Indias”.

Peró esta orden no se cumplió y los cuadros continuaron y han continuado hasta principios del año pasado presidiendo el retablo de San Francisco. Su permanencia en el retablo duró por consiguiente 135 años.

El texto del Padre José de Sans contiene para nosotros una frase reveladora: “Que se pusiesen las pinturas de los lienzos a cuadros de los Apóstoles que antiguamente tenía el dicho Altar Mayor”. Este dato nos indica que en otros tiempos, anteriormente a las estatuas sacadas en 1716, los cuadros ya estuvieron en el retablo; pero ¿A qué tiempo se refiere “Antiguamente”? Con toda seguridad a años anteriores a 1651, en que el Pdre Diego Córdova y Salinas en su crónica de la Provincia Franciscana de los Doce Apóstoles, nos describe el retablo poblado de estatuas, y también a años anteriores a 1647, según la descripción que en este año hace de la Iglesia de San Francisco Diego Rodríguez de Ocampo, secretario del Cabildo Metropolitano de Quito. Subrayemos que ni en 1651 ni en 1647 ninguno de los dos escritores alude a reforma reciente, y esto hace sospechar que las estatuas adornaban el retablo desde bastante tiempo antes. Esta observación nos lleva por lo menos a los primeros años del siglo XVII época en que se terminó la construcción del Convento y de la Iglesia de San Francisco. De ser exacta esta deducción, y a falta de otros documentos, podemos afirmar que estos cuadros de los Apóstoles figuraron desde un principio en el retablo de San Francisco.

* * *

Hablemos ya de los cuadros en sí mismos, pues ellos han dado motivo a esta solemne inauguración. Por más que se ha rebuscado en el archivo franciscano, no se ha encontrado ningún dato preciso. Lo único que consta

es que se repusieron en el retablo en 1716 y que antiguamente en los primeros años del 1600 habían figurado ya en él. Fuera de estos datos, mientras no se encuentren nuevos documentos, todas las conclusiones no pueden ser sino hipótesis. Escrutemos, sin embargo, la mirada de esfinge de estos apóstoles para arrancarles alguno de sus secretos.

Se trata en primer lugar de doce paneles del mismo tamaño: dos metros veinte de alto por algo más de un metro de ancho. Los Apóstoles tienen, con diferencia de pocos centímetros, la misma talla. Son pinturas de tipo decorativo y, dada su dimensión, parecen haber sido realizadas para nuestro retablo de San Francisco, en cuyos nichos se ajustaban perfectamente. Conviene recordar que no tuvieron el don de satisfacer a las primeras generaciones de frailes y de quiteños ya que pocos años después de su primitiva colocación, fueron sustituidos por las estatuas que mencionan las Crónicas a mediados del siglo XVII.

Varias cosas llaman la atención al examinar las pinturas. Hablemos de las buenas: El dibujo correcto y las justas proporciones de los apóstoles, el vigor con que han sido caracterizadas, aunque con alguna teatralidad, las cabezas que dan una vida especial a varios rostros y el cuidado especial, con que han sido realizados casi todos los pies. Conviene también señalar las impresiones desfavorables: la principal es la falta de personalidad que se desprende de las actitudes y de los ropajes y la insignificancia del paisaje, apenas esbozado, que sirve de fondo. Falta la inspiración de un gran artista que supiese transfundir en ellos algo de su propia vida. ¿Qué diferencia a este respecto con las maravillosas estatuas de Caspicara que respiran vida y misticismo o con los cuadros de los apóstoles atribuidos, erróneamente creo yo, a Goribar, que adornan las oficinas del Palacio Arzobispal!

El estilo general de las pinturas parece una derivación clara de la escuela italiana del siglo XIV. Es muy conocida en la historia de la pintura española la fascina-

ción producida por los grandes artistas de Roma, Florencia y Venecia en los años que giran alrededor del 1600. No solamente los reyes españoles compraban los lienzos de los grandes maestros italianos, sino que atraían a España a cuantos artistas podían y, a su vez, los jóvenes pintores españoles peregrinaban a tierras de Italia para contemplar obras maestras y estar en contacto con grandes pintores. Es la época de la pintura española llamada "El Romanismo", época en que con las sabias enseñanzas del Neoclasicismo Italiano, se iba fecundando el genio pictórico español que produciría al cabo de poco tiempo, los grandes maestros: Velásquez, Ribera, Zurbarán y Murillo.

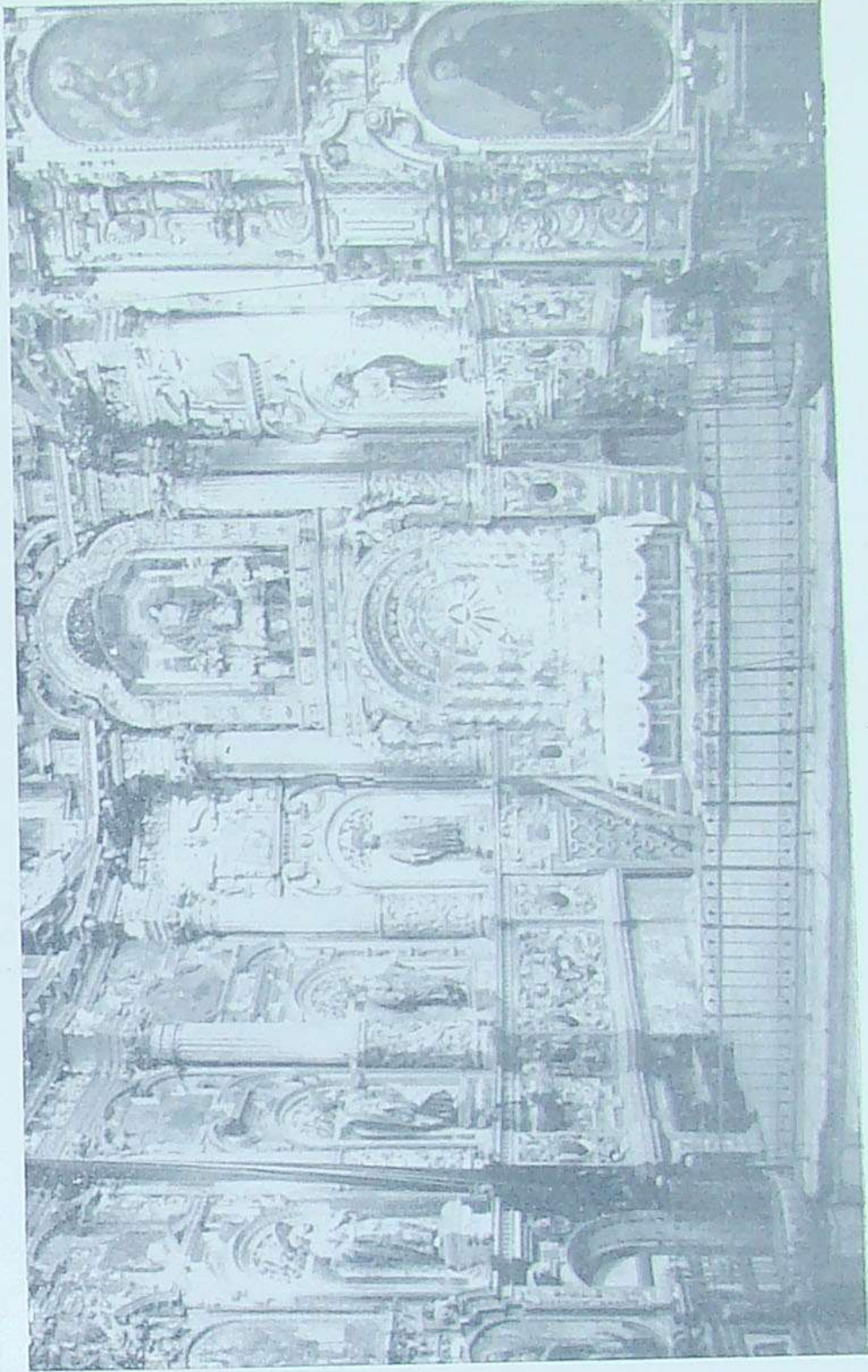
Pero mientras tanto, como esbozos de la gran pintura del siglo XVII surgía una cantidad de obras que si llevan la inspiración del renacentismo italiano, no pasan de ser medianas y de segundo orden. En esta categoría, creo yo, deden ser catalogadas estas pinturas del Apostolado de San Francisco.

El estilo de influencia italiana que domina en los alrededores del 1600 y también los datos anteriormente aducidos que nos hacen suponer que los cuadros pertenecieron al retablo en su primitiva adaptación, retablo terminado también por los años de 1600, nos indican a las claras la fecha aproximada de la composición de estos cuadros, los alrededores del año 1600.

* * *
Si podemos, creo yo, mantener esta fecha aproximada de composición, una gran incertidumbre reina en cuanto al país en donde fueron pintados. Lo más probable es que procedan de España. Muchas veces olvidamos la deuda cultural y artística que se debe a la Madre Patria. Si es verdad que en su viaje de regreso a España, los galeones iban con buenos cargamentos de oro, plata y otros productos raros y codiciados, en su viaje de ida a América estaban abarrotados de toda clase de im-

plementos para la industria y la agricultura, y también de obras de arte, desde grandes retablos de catedrales y de iglesias principales, desmontados y empaquetados en enormes cajones, hasta los más pequeños objetos artísticos para adornos de iglesias y de casas particulares. Entre muchos ejemplos ya publicados en revistas especializadas, que interesan por lo general a México y a la Argentina, por haber tenido estos países historiadores que se han preocupado de estos problemas, podemos citar uno de los envíos hechos en 1589 para desembarcar en la población de "El nombre de Dios", compuesto de cuatro grandes cajones, tres de ellos con ocho o diez pinturas cada uno. Precisamente uno de estos cajones contenía casi exclusivamente pinturas de Apóstoles y el cuarto los bastidores de los lienzos anotados. Gran parte de los datos relativos a las mercancías exportadas de España a América duermen todavía en la Casa de Contratación de Sevilla, y quizá un día, algún estudioso ecuatoriano, llene un capítulo de la historia de la cultura nacional al descubrir los lejagos que detallan los envíos, especialmente de tipo artístico, destinados a la Audiencia de Quito. Las antiguas Crónicas de San Francisco hablan del envío, desde España, de numerosas obras artísticas y objetos de culto; pero respecto a nuestros cuadros nada dicen.

Estas frecuentes expediciones hacen probable la conclusión de que los Apóstoles proceden de España; pero mientras no se encuentre el dato de archivo, no puede tenerse por un hecho totalmente cierto. En efecto, en los despachos realizados desde Sevilla se anota frecuentemente el envío a América de fardos de lienzo para pintores. Así, en 1625, consta el dato de 400 varas de lienzo para pintores, destinadas a México. Parecidos envíos debieron realizarse a la Audiencia de Quito, donde a principios del 1600 pintaban relevantes artistas—los primitivos de la Colonia—llegados de España unos, criollos otros, o indios formados en la Escuela de Artes y Oficios de San Andrés. Los principales son: Luis de Rivera, Angel Medoro, el Padre Bedón, Alonso Chacha, Andrés Sán-



El retablo de San Francisco, después de la restauración del año 1951.

chez Galque, Cristóbal Naupa, Francisco Gocial, Francisco Grijal, los hermanos Vilcacho, Juan José Vásquez y otros más, los cuales, como es natural, solían trabajar sobre lienzo importado de España. Por lo tanto, el hecho de que el lienzo de nuestros cuadros proceda de Europa, no es prueba suficiente para afirmar, con toda seguridad, que el cuadro no fuese pintado en Quito. Si por las características de las pinturas conocidas de estos artistas parece deban excluirse a casi todos ellos; queda en pie la posibilidad de que se trate de Angel Medoro, pintor italianizante que trabajó a fines del siglo XVI y principios del XVII en Tunja, Lima, y Quito. En fin de cuentas, puede tratarse también de un pintor anónimo, quizá un fraile franciscano, profesor o discípulo, con técnica europea, de la escuela de Artes y Oficios de San Andrés.

A pesar de todos estos reparos, creo sin embargo, como hipótesis más probable, que nos encontramos con pinturas realizadas en España bajo el influjo, predominante entonces, de la Escuela Italiana y que como tantas otras, allí fueron compradas y expedidas a América.

Quizá parezca inútil pretender hablar del autor de nuestro Apostolado. Sin embargo, después de este estudio, pacientemente realizado, creo legítimo adelantar alguna hipótesis más. Esta modesta opinión se funda en varios hechos. Primero: los cuadros son totalmente anónimos, no hay ninguna firma ni la menor indicación que pueda orientar acerca del autor. Únicamente en la parte posterior de tres o cuatro cuadros, está dibujado un anagrama difícil de interpretar, que muy bien pudiera ser de fecha reciente o quizá de algún restaurador, ya que los cuadros parecen haber sido restaurados. No es probable que este anagrama sea una firma de autor, pues en este caso se encontraría en todos los cuadros y figuraría con mayor razón en la misma pintura.

Por otra parte, se tienen datos ciertos de que en las poblaciones españolas de gran abolengo artístico, como Sevilla y Madrid, abundaban los talleres de pintores más o menos célebres, secundados por varios discípulos y colaboradores, los cuales, bajo la dirección del maestro, con su garantía y sus últimos retoques, se dedicaban a la pintura que podríamos llamar de tipo comercial y barato. No existían entonces las oleografías ni los procedimientos modernos de reproducción de cuadros. Cuando se quería algún cuadro para el ornato de iglesias o de casas particulares y no se disponía de muchos recursos, había que recurrir forzosamente a las pinturas de estos talleres al por mayor, producidas con toda rapidez y a tanto la vara, para satisfacer una demanda insaciable, especialmente la que procedía de América. Algunos pintores célebres trabajaron en esta forma en sus principios. Se cuenta, por ejemplo, en la vida de Murillo que, siendo joven, antes de alcanzar la celebridad que le dió fortuna y honores, pintaba gran número de lienzos que después vendía a uno de los muchos cargadores a Indias que abundaban en Sevilla.

En tercer lugar, al estudiar detenidamente a estos Doce Apóstoles se tiene la impresión, es la mía por lo menos, de algo ya visto, de tipos humanos sin gran personalidad y más bien estereotipados. Sin embargo, algunos rostros vigorosamente caracterizados y varios pies muy bien dibujados revelan un pincel maestro. Así por ejemplo he comparado estos pies con otros pintados por el gran Valdés Leal, y debo confesar que, por lo menos a primera vista, no he notado mucha diferencia.

Fundándome en estas consideraciones, creo plausible la hipótesis de que nos encontramos en presencia de una serie de cuadros salidos del taller de un buen pintor, dedicado con varios colaboradores a abastecer de cuadros religiosos el mercado tan vasto de América. Bajo la dirección del maestro, un discípulo anónimo, afanoso de descollar en el arte de la pintura y que se esmeraba en el estudio propiamente anatómico de cabezas y de pies, de-

bió realizar estos Doce Apóstoles, encargados con las medidas exactas para el retablo de la Iglesia de San Francisco de Quito. Esta explicación daría cuenta de la bella factura del conjunto y de la calidad artística de ciertos detalles, daría también cuenta del anonimato de los cuadros y del hecho de que a poco de colocados en el retablo, los frailes, juzgando su procedencia como indicio de medianía artística, los sacaron de allí, para acomodar, en las mismas hornacinas, las estatuas de diversos santos que decoraron el retablo hasta el año 1716. La mejor verificación de esta hipótesis consistiría en encontrar en alguna iglesia de España o de América, otra serie de Doce Apóstoles con parecidos rasgos y características; pues, de salir de un taller como el que hemos imaginado, el tema forzosamente debía repetirse. Ojalá algún historiador del arte, ojalá sobre todo un investigador del Archivo de Indias de Sevilla, esclarezca este interesante problema, sea confirmando la hipótesis, sea destruyéndola, con el peso de los datos y de la verdad.

* * *

Y quiero terminar con una observación que amplía las perspectivas de este estudio.

Nos encontramos en Quito rodeados de maravillosas obras de Arte, en Arquitectura, Escultura, y Pintura. Sin miedo a equivocación, se puede asegurar que la mayor parte de ellas, en iglesias, museos y casas particulares, por lo menos en un noventa por ciento, son de autor desconocido y se ignora todo de su historia y de su valor auténtico. El problema planteado en este estudio, con miras a arrancar una parte del secreto que guardan los doce cuadros de los Apóstoles, podría plantearse miles de veces, para cada uno de los tesoros que conserva todavía Quito. En un tiempo en que se siente por todas partes un poderoso impulso para centrar la atención del pueblo ecuatoriano casi exclusivamente en los problemas económicos que, en definitiva, son de tipo materialista, urge

elevar la mente de las gentes hacia los problemas espirituales, y de una manera particular, hacia las artes, pues representan la expresión más noble del espíritu humano y brillan como la flor más bella de una cultura. El hacer patria no consiste únicamente en crear nuevas fuentes de riqueza, sino también en saber comprender, valorar e incrementar las obras más valiosas de los antepasados, en las que depositaron algo de su espíritu y de sus energías creadoras.

En estos tres últimos años, los religiosos Jesuítas y Franciscanos, al poner su entusiasmo, su talento y sus desvelos en la restauración de los dos más preciados joyeles que guarda Quito, nos han demostrado de una manera silenciosa, pero eficaz, cómo se engrandece la Patria y se hace más bello el Ecuador.

Todos ellos, pero especialmente los artífices de esta espléndida restauración de San Francisco, bien merecen nuestra sincera admiración y nuestro más cálido aplauso.

Una Nueva Interpretación de la Historia Universal

PRIMERA LECCIÓN (*)

Curso dictado por José Ortega y Gasset
en el Instituto de Humanidades.

Apuntes por Renán Flores Jaramillo



UANDO en las librerías apareció un folleto anunciando la formación de un Instituto de Humanidades, dirigido por José Ortega y Gasset, el que se sostenría con las aportaciones de sus propios asociados y con modalidades nuevas en la forma de trabajo (trabajo en equipo) la expectativa fué enorme y se despertó una gran discusión en su torno.

Correspondiendo a este interés, el día 13 de diciembre del año de 1948, los salones elegantes del Círculo de la Unión Mercantil reunieron a lo más distinguido y destaca-

(*).—Estas notas fueron tomadas en el Curso que dictó en Madrid el profesor José Ortega y Gasset, en el Instituto de Humanidades, de diciembre de 1948 a marzo de 1949. Su fidelidad no hubiera sido posible sin el aporte inteligente y decisivo de los compañeros de Residencia Universitaria-Colegio Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe— y de estudios en el Instituto doctor Raúl Calvimontes Núñez del Prado (boliviano) y Francisco Soler Grima, (español).

En los sucesivos números de Museo Histórico continuaremos publicando estas notas que comprenden doce lecciones.

do de Madrid o, al decir de las crónicas de los diarios madrileños, el salón «reventaba» con medio millar y más de un heterogéneo público formado por los más «famosos catedráticos, académicos, banqueros, gentes de pluma, estudiantes, universitarios, hombres de la calle» etc.

A la hora anunciada, siete y treinta, aparece el hombre, más bajo que alto, en la edad indefinida del paso de la madurez a la del respeto; cabeza semi-cana, mirada amable, y gesto simpático, respondiendo a la grandiosa ovación con que se le recibe su retorno a la labor pública, después de su alejamiento de más de diez años . . .

Con bien modulada voz, a la que un timbre metálico obliga a la atención, empieza diciendo que a lo largo de este curso nos ocuparemos de un inglés, Arnaldo José Toynbee y de su obra (que en impresionantes seis volúmenes ha dispuesto sobre la mesa) y que nos dice se titula «Un estudio de historia».

«Toynbee nace en 1888, estudia en Oxford, es un gran helenista, profesor de Derecho Internacional, experto en cuestiones internacionales, comienza a publicar su voluminosa obra desde 1926; datos todos que nos dan una idea de lo «externo» de Toynbee, pero que no serán valiosos para entender a este anglosajón, pues la vida humana es una realidad en que todo lo externo es interno, ya que lo que llamamos externo está implicado en lo interno. Cuando decimos que Toynbee es un «internacionalista, decimos que este inglés ha dedicado su vida a todas las cuestiones internacionales.

Pero el acto de dedicar su vida a algo es grave asunto y privilegio exclusivo del hombre, la planta, la piedra, el animal, cuando empiezan a ser ya son lo que van a ser. El hombre cuando empieza a existir no trae prefijado lo que va a hacer, sólo le queda la forzosa libertad de elegir en un horizonte de posibilidades; horizonte en el que lo único que no lo es permitido, es no elegir; en cada instante tiene que hacer algo. Esa libertad para elegir, que es su privilegio, es su condenación, su trágico destino. Pues al estar condenado a elegir su propio ser, está con-

denado a responsabilizarse ante sí mismo, lo que no ocurre con la piedra, la planta o el animal. Envidiable responsabilidad, merced a la cual el hombre es esa extraña criatura que va por el mundo llevando un reo y un juez, que es el mismo hombre. De ahí que, el acto más sustancioso de nuestra vida, es aquel que dedicamos a algo, es un acto íntimo y solemne. La voz dedicar, es de carácter religioso -dedicatio, en el latín antiguo- significó consagrar un edificio al culto de un Dios, en nuestro actual lenguaje se ha perdido la trascendencia de estas palabras, la frivolidad se ha llevado este sentido.

Siempre que he querido meditar sobre el destino del hombre, en forma impertinente han venido a mi recuerdo, los años de mi niñez, cuando en mi casa se hablaba que el señor por los vaivenes de la política, había quedado cesante, perdiendo un destino de seis mil reales. Este grave concepto -destino- era vulgar entonces en la vida española, no soy quien ha inventado este juego de palabras, sino la lengua de los países latinos que nos dá este retruécano.

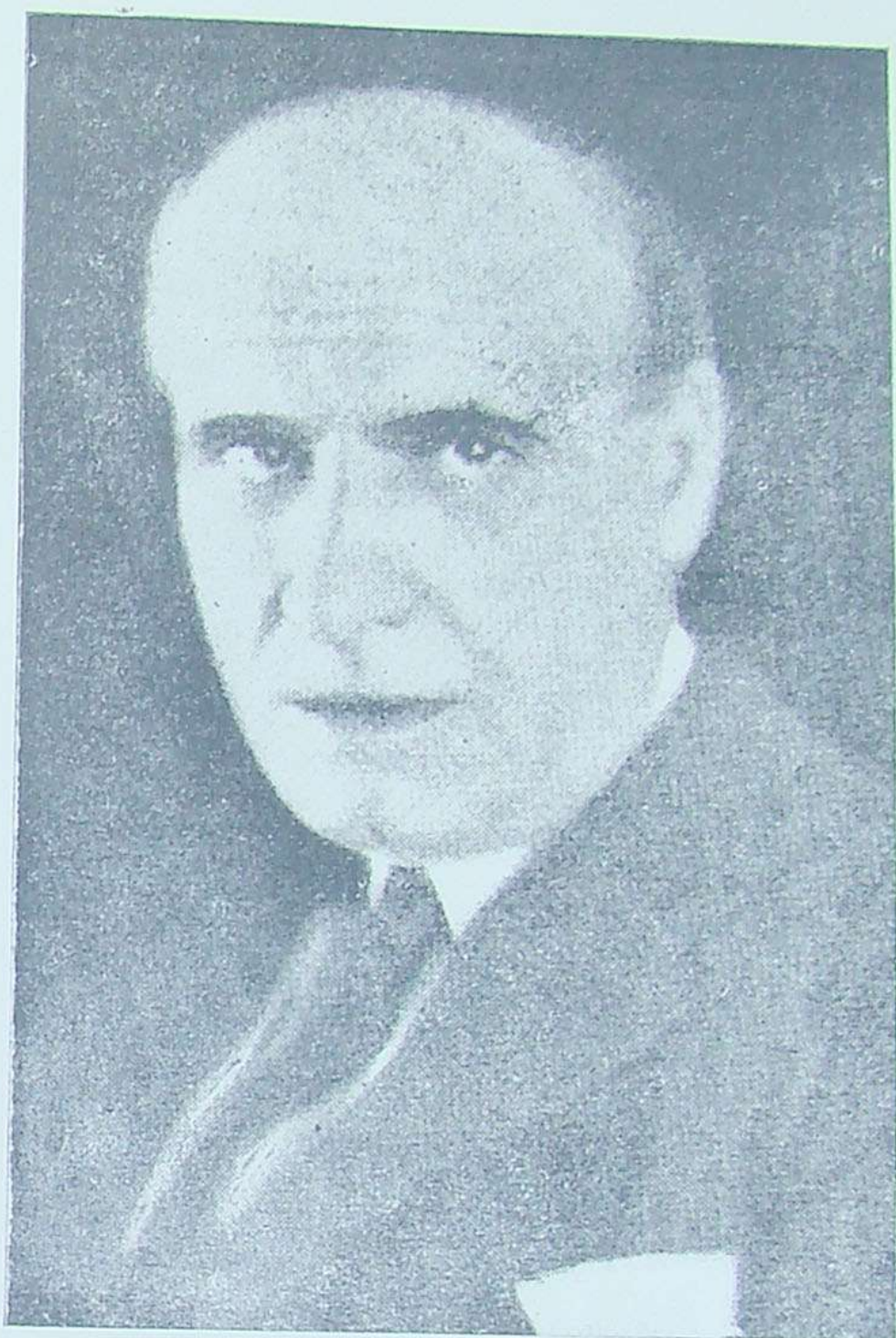
Decíamos que Toynbee, es un internacionalista o sea que su ocupación es informarse o informar sobre lo que pasa en otros países, pero hay que advertir que este anglosajón no ha inventado la ocupación a que se dedica, es muy raro que ésto suceda; lo que llamamos *Genio* consiste en ser capaz de inventar la propia ocupación, pero a veces el contorno social nos ofrece una serie de cosas, que llamamos carreras o profesiones. La vida es un conjunto de pronósticos, automáticamente tomamos una especial postura cuando alguien nos es presentado, la audición del nombre de una profesión u ocupación suscita en nosotros una expectativa que se ha formado por los contornos sociales en los que actuamos y así, si nos es presentada una persona como poeta o como coronel, automáticamente formamos una especial postura, aunque se dé el caso que alguna vez un poeta guste mandar o un coronel versifique en secreto . . .

Este repertorio de pronósticos o expectativas, por ser prefiguradas, pueden preparar nuestra conducta y por ello es preciso tener cautela para no entregarse a esa expectativa. Importa mucho tener una idea clara de estas prefiguraciones, por ello cuando decimos: que *Toynbee es internacionalista* y está ocupado de informarse para informar sobre todo, de todos los países, dependemos mucho de lo que ese título despierta en nosotros. Decir internacionalista no nos suscita ninguna expectativa, pues la expectativa no se forma razonando sino espontáneamente, merced a una paulatina decantación de experiencias y el internacionalista como profesión, es algo nuevo, y oír decir tal profesión es una expectativa hueca en nosotros; de ahí que, urge hablar de esta profesión que nace después de la primera guerra mundial y cuya influencia será tan grande como peligrosa, en los meses y años que vienen para el mundo.

Por otras causas convergentes, que no han sido suficientemente valoradas y que vinieron como consecuencia de la guerra del 14 al 18, en el mundo se produce un fenómeno grave. El planeta se contrajo, los pueblos se acercaron, cada nación estaba más cerca de la otra. La causa fundamental de este hecho se debe al fabuloso progreso de los medios de comunicación: Hombres, noticias y cosas se trasladan rápidamente; bélica e industrialmente se hacen fronterizos; no hay país a quien no sean indispensables los demás países. Esto supone un gran triunfo de la física moderna, creadora de la técnica contemporánea.

Este hecho nos importa; pues a pesar de su apariencia física y sólo mecánica, -facilidad de comunicaciones- el hecho afecta a la raíz de nuestra vida y va a alterar graves supuestos de ella: la estructura del espacio y la distancia, en cuanto a hechos vividos por el hombre.

El hombre está siempre en una vinculación especial al espacio, por ejemplo en el caso del *aquí* y del *allí*, de lo próximo y de lo lejano.



D. JOSE ORTEGA Y GASSET

Brevemente quiero hacer constar el carácter paradójico y contradictorio de lo lejano como tal en la vida humana. El hombre no comienza por estar en lo que le es próximo, sino al contrario. Para no ser oscuro, veamos por ejemplo, que como no hay izquierda sin derecha, arriba sin abajo, tampoco hay aquí sin allí. Para sentirse el hombre aquí, precisa en algún modo estar allí; la realidad no es que estemos en lo próximo inmediato, y es que este próximo se presenta sobre un fondo de cosas lejanas; sobre un fondo de horizontes -esta sala por ejemplo, que ahora es nuestro aquí, es un lugar del vasto mundo, que es el horizonte del hombre. Imaginemos que al salir nos encontremos con la nada, que afuera no hubiera nada, que no hubiera un allí- ésto nos demuestra que nuestra conciencia de estar aquí, significa un allí, en realidad estamos en la gran lejanía que es el mundo y de ella venimos y debemos hacernos cargo de él y estar aquí. El hombre primero está allí -en lo lejano- y sólo por contraposición aparece el aquí, mentalmente estamos en todas partes, somos ubicuos, pero nuestro cuerpo se localiza, está en la penosa dualidad de nuestra condición.

Sea cualquiera nuestro lugar concreto, venimos a él de la gran lontananza. Venturosa la piedra que sólo está donde sólo se halla su materia! El hombre siempre está volviendo del universo, trayendo la presencia de él al rincón donde se halla. De algún modo estamos, pues, allí y este modo es el sentirnos separados de ello. El hombre está preso aquí y desterrado del universo; el hombre está en La Tierra desterrado de su tierra.

Esto es cercano a esa emoción que llamamos *nostalgia*, que es un pensar, un allí, que quisiera ser un aquí; es un echar de menos la proximidad de la distancia; un dolorido estar donde no se está; por eso la nostalgia es el molde donde se han conformado los más exquisitos sentimientos humanos.

Un día en este mismo Instituto haremos la historia de las pasiones que contra lo que suele creerse, tienen su historia y varían con el hombre; -historia que hasta aho-

ra nadie ha hecho-. Como él nacen, tienen su sazón y declinan. Precisamente la distancia juega un gran papel en la pasión que llamamos amor. Al hacer historia del amor, veríamos que es algo que ha empezado y recommenzado por el entusiasmo del hombre a la mujer remota -ha rebrotado siempre por imaginar a la mujer distante- en el espacio o en el rango. Cuando las costumbres aproximan excesivamente a hombre y mujer, el sentimiento se volatiliza y vienen los grandes vacíos del amor que caracterizan ciertas épocas.

Pero, dejemos la paradoja del aquí y del allí. Hemos hablado de ella porque importaba sensibilizarnos y ver la modificación del hombre con el espacio. La facilidad en los medios de comunicación trastornan la distancia y rompen algo básico que afecta la raíz de la vida. Cuando casi se destruye la distancia, se suprime esa estúpida limitación que el hombre padecía: la servidumbre del espacio. Lo grave es que el hombre había organizado su vida de acuerdo con el espacio y con la distancia; al liberarse de ellas, y por otra parte, al ahorrar tiempo, se le plantea un serio problema. El hecho de la aproximación temporal de los pueblos, no quiere decir que vitalmente estén próximos. Al acercarse ven que sólo esto ha sido especial, pero de sentimientos, de economía, de costumbres, etc., no. Esto trae a la larga un problema: cada pueblo se constituyó contando con la distancia tradicional a que estaba de los demás. La entidad Nación significaba por una de sus caras, distancia. Dejo a ustedes apreciar si ésto es grave o no.

La nueva profesión *internacionalista* y de la que Toynbee es el máximo representante, ha nacido de este acontecimiento. Los pueblos precisaban saber qué acontecía a los otros; no bastaban ya los diplomáticos, ni los corresponsales extranjeros -que sólo informan de hechos diplomáticos, batallas, terremotos o festivales-, por ello desde hace treinta años se configura un tipo de hombre anglo-

sajón que iba de pueblo en pueblo, para informar al suyo del sentir, querer, esperanzas, todo lo que ocurre en los otros. Estos informes han tomado forma de libro, y durante estos últimos años es la lectura favorita de los internacionalistas. Con ello Toynbee se ha convertido en un experto, en un internacionalista.

Nada parece más deseable que esto se produzca con regular abundancia para que los pueblos se conozcan mejor. Pero mi lectura de tales obras en un cuarto de siglo, han decantado en mi ánimo una expectativa peculiar poco favorable. Por tres razones: 1ª) Los hechos relatados son falsos, su fuente son habladurías tomadas por periodistas o viajeros irresponsables, pues cuando son ciertos los hechos relatados, sólo son parciales; 2ª) Los hechos relatados están falseados; este caso es más grave o muchos hechos son silenciados; de ahí que quedan sueltos y sin estructura total, carecen de realidad y verdad interna. Hay que reconocer que la información anglosajona es exacta aunque inconexa; 3ª) La gran fe de esos países en esas informaciones creen que es fácil saber de un país con sólo llegar a él.

Suponen que es posible averiguar qué es lo que pasa en la vida colectiva de un pueblo y ocurre que lo íntimo de esa vida, al igual que lo íntimo de la vida personal, decimos que es un arcano al que nadie puede llegar y sólo puede ser contemplada desde fuera....

Los daños que esta información trae me obsesionaron de tal manera que en enero de 1937 escribí un ensayo en una revista inglesa, que luego apareció en mi libro "La Rebelión de las Masas", como epílogo. No se trata tan sólo del caso español, los males iban a ser también para Inglaterra. Lo que pronostiqué ha sucedido, y lo que es peor, se está cumpliendo todavía.

Pero, nuestro tema es Toynbee y su obra histórica' como este inglés es internacionalista y por ello hemos hablado con aparente pérdida de tiempo del tipo humano

que es el internacionalista. Como Toynbee es internacionalista, es de temer que elimine, que no se haga cargo de lo que hay secreto y de no convencional en el hombre, de que no existe el hombre abstracto, sino de que cada hombre es de su pueblo, y eliminando ésto, será fácil construir utopías; ésta es mi expectativa ante Toynbee, pero debemos evitar que las expectativas se conviertan en prejuicios. Para estudiarlo entremos, pues, sin prejuicios, pero alertas.

Digamos ya algo de su obra, cuál es el contenido de su libro -literalmente es "un estudio de historia"-, título que nos llama a engaño. ¿Se trata de hacer una nueva historia? No, Toynbee parte de lo que ha sido la ciencia histórica. Parte de ella como un supuesto y lo somete a un tratamiento de segundo grado, para ver de hallar en el caos de los sucesos, algunos ritmos, algunas leyes o constantes que den figura y perfil al proceso histórico. Esto es lo que hace unos treinta años se llamaba Filosofía de la Historia y cuyo supuesto era que de todo se puede hacer filosofía, se tenía una noción confusa de la filosofía misma y se la usaba en genitivo como sirviendo a otra disciplina; algo parecido a lo que piensa el buen burgués, cuando entornando los ojos asegura "que hay que tomar la vida con filosofía". Sería pues la filosofía algo que sirve como el azúcar para tomar el café, para tomar otras cosas. Burckhardt dice que el filósofo de la historia, es un monstruo mitad filósofo y mitad historiador. Pero lo cierto es que no hay filosofía de la historia. La filosofía tiene su tema y problemas específicos, como cualquier otra ciencia. De lo que se trata es de ver si en ese caos que es la historia se puede buscar una fisonomía, unos rasgos orgánicos.

El hombre no sólo vive "su vivir", sino que espontáneamente se va formando una idea de lo que es la vida, y la vida se ha logrado condensar en una voz de la lengua usual que define este saber, esta idea de la vida humana: lo que se llama "*experiencia de la vida*". Es un saber peculiar que no queda más o menos fuera de la vida